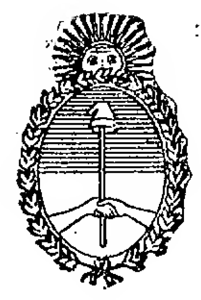


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 28 de febrero de 1984

NUMERO

25.374

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TADEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Ignacio Avanza, 32 años, argentino, casado, Contador Público, D. N. I. 8.627.688, Cerrito 1548, piso 4º, "29" Capital Federal; Jorge Ignacio Morales Bustamante, 32 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.155.337, Billinghurst 1744, piso 3º, Capital Federal; Alberto Mario Ballvé, 29 años, casado, argentino, C. I. número 7.157.662, Magallanes 989, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Omar Lezama, 26 años, casado, argentino, Contador Público, D. N. I. 13.078.030, Dos de Mayo 2354, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) escritura 19, de fecha 6 de febrero de 1984. — 3º) "TADEMA S. A.". — 4º) Avenida Santa Fe 1158, piso 6º, A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Explotaciones forestales, aserradero, diseño y fabricación de muebles, aberturas e implementos de madera, comercialización de madera y productos elaborados de madera, importación y exportación de madera y productos elaborados de madera. — 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) capital es de pesos argentinos 100.000: Cien Mil Pesos. — 8º) directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Ignacio Avanza; Vicepresidente: Jorge Ignacio Morales Bustamante; Síndico titular: Alberto Mario Ballvé; y como síndico suplente: Hugo Omar Lezama. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) el 31 de diciembre de cada año. — Revisten la calidad de socios accionistas Juan Ignacio Avanza y Jorge Ignacio Morales Bustamante, mientras que Alberto Mario Ballvé y Hugo Omar Lezama solo son síndico titular y suplente respectivamente.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 49.026

SURENE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Octavio Bernardo Laje, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de diciembre de 1926, C. I. número 2.570.222, Malabia 2151, Capital Federal; Teresa Juana Lousteau, argentina, casada, comerciante, D. N. I. número 2.744.536, nacida el 15 de julio de 1936, Malabia 2151, Capital Federal; Lázaro Turco, argentino, nacido el 9 de julio de 1925, casado, comerciante, C. I. número 2.133.832, Medrano 47 Capital Federal; Beatriz Dragunsky, argentina, comerciante, nacida el 13 de junio de 1930, casada, C. I. 2.630.975, Medrano 47, Capital Federal. — 2º) escritura 703, de fecha 14 de diciembre de 1983. — 3º) "SURENE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 4.240. — 5º) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero la compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, y distribución de artículos del ramo textil. — 6º) noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) capital es de pesos argentinos 1.000.000 (Un Millón de Pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Lázaro Turco; Vicepresidente: Octavio Bernardo Laje; Directores: Teresa Juana Lousteau: Beatriz Dragunsky; Síndico Titular: Osvaldo Antonio Graziano; Síndico Suplente: Oscar Raúl Krom. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 408 — Nº 49.032

DOS SANTOS PEREIRA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|9|81, escritura pública del 20|12|82, los socios de "Dos Santos Pereira y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron aumentar el capital social, transformar la sociedad en sociedad anónima y prorrogar el plazo de duración de la misma, y aprobar el balance de transformación al 30|9|81. — Modificación y Transformación. — Socios: Manuel dos Santos Pereira, casado, portugués, comerciante, C. I. número 4.517.250, de 48 años, domiciliado en Ecuador 1146, 2º p., "B", Capital; José dos Santos Pereira, casado, portugués, comerciante, C. I. número 5.243.174, de 46 años, domiciliado en Corrientes 1532, Quilmes, Bs. As. — Anunciada Del Gaudio, viuda, italiana, ama de casa, C. I. 2.546.976, de 68 años, domiciliada en Ecuador 1146, 1º p., "A", Capital y Manuel dos Santos Claro, casado, portugués, comerciante, C. I. número 11.286.441, de 33 años, domiciliado en Intendente Carrere 897, Haedo, Bs. As. — Denominación: "DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA" S. A., por transformación de "Dos Santos Pereira y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Ecuador 1146. — Objeto: a) Instalación, adquisición, y explotación de negocios para la compra-venta de todo tipo de artículos, mercaderías y/o productos relacionados con la alimentación. — b) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, artículos y/o productos alimenticios. — c) Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento y embalaje de las mercaderías, artículos y/o productos antes mencionados. — d) Ejercer todo tipo de representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades arriba detalladas. — e) Explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y derechos de propiedad intelectual o industrial, en relación con las actividades antes mencionadas. — Duración: 99 años contados desde el 11|7|1968. — Capital Social: $ (Ley número 18.188) 1.000.000.000; ($a 100.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Manuel dos Santos Pereira. — Vicepresidente: José dos Santos Pereira. — Director Titular: Manuel dos Santos Claro. — Director Suplente: Anunciada del Gaudio. — Síndico titular: José Luis Valdovinos. — Síndico Suplente: Edison Jorge Podestá. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 731 — Nº 49.053

IFATI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 7|12|83 al folio 2.466 ante el escribano Umaschi comparecen: Jorge Fritzler, argentino naturalizado, nacido el 6|8|29, casado, comerciante, L.E. 7.890.877, domiciliado en Boulogne Sur Mer 663, Capital; Violeta Szabo de Fritzler, nacida 16|4|29 argentina naturalizada, casada, comerciante, L.C. 6.214.608, domiciliada en Boulogne Sur Mer 663, Capital; Benjamín Fritzler, argentino, casado, nacido el 2|7|53, comerciante, D.N.I. 10.680.482, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1261 Capital; y Carlos Fritzler, argentino, comerciante, nacido el 25|3|59, soltero, con D.N.I. 12.799.975, domiciliado en Boulogne Sur Mer 663, Capital. — Denominación: IFATI S.A., con domicilio en su sede social Luis Viale 235, Capital Federal. — Objeto: Es dedicarse a la fabricación, exportación, importación, distribución y venta de ropas de mujer, corsetería, lencería y mallas y accesorios. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Fritzler; Vicepresidente, Violeta Ezabo de Fritzler. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Saúl Sirota; Síndico suplente, Sergio José Lipovich.

La Autorizada.
$a 272 — Nº 90.119

AZORICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17|10|83 se modificó el estatuto en su art. 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina AZORICO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 85 — Nº 90.131

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|2|84
16 páginas

LIMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|12|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Pereiro Castro, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.450.769 nacido el 2|8|1924, domiciliado en Libertador 7504; piso 11; Capital Federal. — Víctor Blanco Rodríguez, español; casado; comerciante, C. I. P. F. Nº 5.278.653; nacido el 27|2|1946, domiciliado en Montevideo 1028, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Jacinto Martínez Arias; español; casado; comerciante; C. I. P. F. Nº 5.712.014; nacido el 10|8|1935, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1932; piso 6º, departamento A, Capital Federal y Marcelo Héctor Pofcher, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.125.693; comerciante: nacido el 26|8|1959; domiciliado en 3 de Febrero 935, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LIMAYO S. A. — Domicilio Social: Avda. de Mayo 1101|05, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser restaurantes, despachos de bebidas, bares, pizzerías heladerías cervecerías, grills; confiterías; como así también la explotación de salones para recepciones, con prestación de servicios de lunch y de salas de entretenimientos: hoteles, moteles, alojamientos y cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios, realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales y la compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios| — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios: los Síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Pereiro Castro. — Vicepresidente: Víctor Blanco Rodríguez. — Directores Titulares: Jacinto Martínez Arias y Marcelo Héctor Pofcher. — Síndico Titular: Lauro Alterisio. — Síndico Suplente: Saúl Slonimsky.

El Gestor.

$a 561 — Nº 90.026

TERRADEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1982 y escritura Nº 153 del 8 de marzo de 1983 del Registro Nº 75 de esta ciudad, se resolvió Aumentar el Capital de la Sociedad, quedando modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en pesos Ley 18.188 Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil, representado por acciones de pesos cien Ley 18.188, valor nominal cada una y dividido en series iguales o no".

El Escribano.

$a 153 — Nº 90.116

ALTO PERU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que se adopta el Estatuto Modelo. Socios: Alberto Garnier, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1922, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.002.715, comerciante, domiciliado en Gobernador Vergara 2341, planta baja, "F", Florida, Provincia de Buenos Aires. María Ernestina Spinelli de Garnier, argentina, nacida el 15 de abril de 1926, titular de la Libreta Cívica número 251.999, casada, comerciante, domiciliada en Gobernador Vergara 2341, planta baja "F" Florida, Provincia de Buenos Aires. Beatriz Graciela Malvasio, argentina, casada, nacida el 23 de setiembre de 1948, titular de la Libreta Cívica número 5.794.515, comerciante, domiciliada en Gobernador Vergara 2341, planta baja "F", Florida, Provincia de Buenos Aires. Carlos Fernando Pedace, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1951, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.549.723, domiciliado en Gobernador Vergara 2341, planta baja "F", Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALTO PERU S.A. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y acopio de productos y subproductos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación y administración de estancias, campos, cabañas, criaderos de ganado, granjas o establecimientos agrícolas o ganaderos. La Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital Social: Pesos argentinos un millón quinientos mil. Directorio: Presidente: Carlos Fernando Pedace. Vicepresidenta: Beatriz Graciela Malvasio. Directores: Alberto Garnier y María Ernestina Spinelli de Garnier. Síndico titular: Carlos Alberto Vinci. Síndico suplente: Roque Saverio Vince. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo. Sede Social: Cerrito 228, piso 10 "A", Capital Federal.

El Escribano.

$a 544 — Nº 90.115

U. S. TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 582 del 16|11|83 por ante escribano Carlos Patricio Magrane, Registro Nº 539, de esta Capital Federal y de conformidad con la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 17|11|83, se modificó el Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de U. S. TRAVEL S. A., funciona la sociedad que anteriormente se llamaba Moore Mc Cormack S.A. (AVAM). — Tiene domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 170 — Nº 90.037

VAESE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de setiembre de 1983 e instrumentada por escritura Nº 403 de fecha 15 de setiembre de 1983, pasada ante el escribano de esta Capital Federal don Gustavo H. Pinasco al folio 1.136, del Registro Notarial 524, procedió a modificar el artículo 4º del estatuto social de aumento de capital y reforma de estatutos, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: Art. cuarto: El capital social es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos) representado por 200.000 acciones al portador, ordinarias de valor nominal $a 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$a 289 — Nº 90.126

RIO APIPE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 14|12|83 se modificó el estatuto en su art. 8º, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de seis y un máximo de trece con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.

$a 238 — Nº 90.128

CERVECERIA BIECKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el Directorio de la sociedad, autorizado al efecto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1983, atendiendo a observaciones de la Comisión Nacional de Valores, en su reunión del 16 de enero de 1984 resolvió agregar un párrafo al art. 4º del estatuto, modificado por la Asamblea citada el que finalmente queda redactado en la siguiente forma: Art 4º) El capital social es de quinientos mil pesos argentinos (pesos argentinos 500.000) representado por quinientas mil acciones ordinarias de un voto, clase B, de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La evolución del capital de por lo menos los tres últimos ejercicios sociales deberá figurar en los balances de la sociedad en la forma que establezcan las disposiciones legales y|o reglamentarias pertinentes. La Asamblea resolverá en cada oportunidad si la decisión de aumentar el capital ha de ser elevada a escritura pública o se hará por instrumento privado, en el primer caso el impuesto de sellos se pagará con dicha escritura.

El Directorio.

$a 357 — Nº 90.133

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3|11|83, se modificó el estatuto en su art. 1º, quedando redactado en la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$a 102 — Nº 90.129

RIO PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 4|11,83 se modificó el estatuto en su art. 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina RIO PILCOMAYO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$a 102 — Nº 90.130

MANDATARIA SANRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Fecha del instrumento: 6 de diciembre de 1982. — Denominación: "Mandataria Sanro, Sociedad Anónima Comercial, Constructora, Agropecuaria, Industrial, de Mandatos y Servicios". — Aumento del capital a $a 1.163.000, emisión de $a 1.162.999 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por las asambleas celebradas el 28 de diciembre de 1981 y 27 de setiembre de 1982. — Denominación: MANDATARIA SANRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS". — Domicilio: Avda. del Libertador 2349, 14 piso "B". Capital — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 13 de agosto de 1965. — Objeto: La sociedad tiene por objeto. Comerciales: Importación y exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no compra, venta de bienes inmuebles y|o semovientes para su uso o por cuenta de terceros. — Constructora: Realizar construcciones civiles o de obras públicas. — Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y|o apícolas. — Industriales: Manufacturas o fábricas de la alimentación, frigoríficos y petroquímicas, metalúrgicas, molinos y elevadores. — Mandatos y Servicios: Realizar operaciones por cuenta de terceros, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero; con excepción de aquellos asesoramientos que por las disposiciones legales vigentes están reservados a profesionales con título habilitante. — Capital: $a 1.163 000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 442 — Nº 90.043

DIADO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 16 de diciembre de 1983. — Constituyen: Guillermo Alejandro Kelly, argentino, casado, empleado, nacido el 2|10|48, con L. E. Nº 7.660.943, domiciliado en Habana 3472, Capital; Horacio Carlos Sánchez, argentino, casado, nacido el 9|6|47, con L. E. Nº 7.604.202, domiciliado en Gualeguaychú 2643, Capital, y Jorge Agustín Lacunza, argentino, casado empleado, nacido el 14|6|47, con D.N.I. Nº 7.599.274, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 4650, Capital. — Denominación: "DIADO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 4650, Cap. Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) La comercialización en todas sus formas sea compra venta, consignación, mandatos, representaciones, importación exportación y distribución de materiales destinados a la construcción y o decoraciones. — b) Construcciones, refacciones, remodelaciones, sea en inmuebles propios o de terceros o por cuenta de terceros, así como la realización de obras públicas, instalación y o refacción de establecimientos industriales o comerciales. — c) Compra-venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512. — Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público o comprendidas en la ley de entidades financieras. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por 3 años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la designación de síndicos de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Guillermo Alejandro Kelly. — Vicepresidente: Horacio Carlos Sánchez. — Director Titular: Jorge Agustín Lacunza. — Directores Suplentes: Oscar Alfredo Fernández y Severo Oscar González.

El Apoderado

$a 493 — Nº 90.045

GREDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 31 de octubre, 22 de noviembre y 23 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad "GREDOS S.A.". — Socios: Enrique Yuste Giménez, español, nacido el 30|4|28, C.I. 2.353.840, casado, publicitario, y María Mercedes del Carril de Yuste, argentina, nacida el 8|10|32, C.I. 3.143.784, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3060, Cap. Fed., Sede social: Bolívar 569, Cap. Fed. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble propiedad de la sociedad o de terceros. A la importación y exportación. Al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, a la compraventa, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales, a la realización de toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y o cualquier otra que requiera el concurso público. La prestación de asistencia profesional y técnica a toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales, cuando las tareas de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. Capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta; presidente, Enrique Yuste Giménez; vicepresidente, Enrique Alberto Yuste del Carril; directora, María Mercedes del Carril de Yuste. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$a 612 — Nº 49.011

ORGANIZACION BIDART

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Actas de Asamblea del 29|10|82, 29|4|83 y 23|9|83 y escrituras públicas del 6|5|83 y 14|11|83 se aumentó el capital de $a 1.000 a $a 15.000 mediante la emisión de 149.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,1 y 1 voto c|u., totalmente integradas por los accionistas en proporción a sus tenencias, y se reformaron los arts. 3º y 4º del estatuto. — Capital: $a 15.000 representado por 150.000 acc. ord. al portador de $a 0,1. — Objeto: Realizar por cuenta propia tareas de producción y asesoramiento en la actividad aseguradora de cualquier tipo o especie a tal fin podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto".

La Sociedad

$a 170. — Nº 90.194

DIEFCAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P. J. 3|79. — Socios: Jorge Mario Dieffenbacher, de 61 años, casado, argentino, empresario, C.I. 2.958.066, domiciliado en Av. de los Incas 3129, 3º piso, "A", Capital, y Roque Luis Cassini, de 34 años, casado, argentino, abogado, L. E. número 7.823.003, domiciliado en 25 de Mayo 596, 6º piso, Capital. Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 21|9|83 y 5|12|83. Denominación: "DIEFCAS S.A.". Domicilio: 25 de Mayo 596, 6º piso, Capital. Objeto: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y|o ajenos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $a 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Jorge Mario Dieffenbacher; vicepresidente, Roque Luis Cassini; síndico titular, Carlos Alberto Mirson; síndico suplente, Ricardo Pini. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 510 — Nº 49.018

AUTOMOTORES SAN ISIDRO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 26 de agosto de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|6|83 "AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 750.000 y se modifican los artículos 1º y 4º: Domicilio legal: Lavalle 715, 3º piso, of. B, Cap. Federal. — Capital social es de $ 1.000.000 argentinos, representado por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 49.010

COMPAÑIA MATCH, MATERIALES DE CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que: Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 6|11|1981 y 5|11|1982, pasadas a escritura pública Nº 192, del 27|6|1983, se dispusieron los aumentos de capitales y reforma del artículo 4º. — El aumento de capital se hace de la suma de pesos 30.000.000 a la suma de $ 60.000.000 por lo que se emiten 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y v$n 10 c|u. — Posteriormente se aumenta el capital de la suma de $ 60.000.000 a la suma de $ 400.000.000, siendo el aumento de $ 340.000.000 el cual se conformará en acciones ordinarias al portador de un voto y v$n 10 c|u. — Cuarto: El capital social es de $ 400.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal c|u.

El Gestor.
$a 170 — Nº 90.028

PETRIX
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, comerciante, 22 años de edad D. N. I. Nº 14.013.491 domiciliado en Manuela Pedraza 2316, piso 6º, "25", Capital Federal. — Martha Edith Vera, argentina, divorciada, comerciante, 45 años de edad, D. N. I. Nº 3.618.566, domiciliada en Rodríguez Peña 848; Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: PETRIX S. A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 9|8|83. — Objeto Social: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández. — Vicepresidenta: Marta Edith Vera. — Síndico Titular: Luis Veiga. — Síndico Suplente: Héctor Iván Mahía. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 833 — Nº 90.007

GRANAR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1979, se aumentó el capital social a la suma de $a 412.500 y que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de julio de 1983, se elevó el valor nominal de las acciones en circulación, estableciéndolo en un peso argentino por acción, reformándose, en consecuencia, el artículo quinto del estatuto social respectivo.

El Escribano.
$a 153 — Nº 90.054

SAN FERNANDO SALUD
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 682 del 13 de diciembre de 1983, folio 2.127, Registro 411, quedó constituida según Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3|79 la sociedad SAN FERNANDO SALUD S.A. con domicilio en Oro 2480|2, Capital Federal. — Socios: Los cónyuges entre sí Norma Amanda Ibanott, L.C. 5.794.233, nacida el 19 de agosto de 1946; y Miguel Angel Castromán, L.E. 4.576.482, nacido el 13|12|41, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Villegas 1046, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Organización y ejecución de planes de asistencia médica privada ejercida por profesionales del arte de curar. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital: $a 12.000. — Directorio: Presidente, Miguel Angel Castromán; Vicepresidente, Norma Amanda Ibanott. Las demás cláusulas según estatuto modelo.

El Presidente.
$a 170 — Nº 90.096

SARQUA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Armando Morales, argentino, nacido el 3|12|21, L.E. 1.972.179, casado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Armando Castrogiovani, argentino, nacido el 6|9|56, D.N.I. 12.703.033, casado, domiciliado en Del Campillo 2196, Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. Estatuto modelo. — Denominación Social: SARQUA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Escritura: 23|9|83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la fabricación, exportación, importación, instalación, reparación, venta y distribución de artículos electromecánicos, así como la representación de firmas nacionales o extranjeras para la venta, instalación, distribución o reparación de estos elementos. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Fiscalización: Sindicatura: Un titular y uno suplente con mandato por un año. Presidente, Martín Armando Morales; Vicepresidente, Luis Armando Castrogiovani; Síndico titular, José Eduardo Vignera; Síndico suplente, Angel Alberto Pizarro. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana.
$a 663 — Nº 90.100

ADHESTIC
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaime Emilio Martínez, argentino, nacido el 10|2|56, D.N.I. 12.290.053, casado, domiciliado en Caseros 244, piso 1º, depto. 4, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, arquitecto; Mirta Rosa López o López Bravo, argentina, nacida el 30|8|49, L.C. 6.199.458, divorciada, domiciliada en Zapiola 2214, P.B., depto. 3, Capital Federal, comerciante; Gregorio Ernesto Rueda, argentino, nacido el 30|11|57, D.N.I. 13.213.481, casado, domiciliado en Lavalle 1280, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Eduardo Miguel Díaz, argentino, nacido el 21|6|42, L.E. 7.727.348, casado, domiciliado en Vélez Sársfield 174, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Julio David Auster, argentino, nacido el 23|5|52, D.N.I. 10.399.831, casado, domiciliado en Medrano 342, 7º piso I, Capital Federal, licenciado en ciencias económicas. — Estatuto modelo. — Denominación Social: ADHESTIC S.A. — Fecha de Escritura: 30|11|83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de siliconas, adhesivos, selladores, lubricantes, productos químicos, máquinas eléctricas, neumáticas, elementos de fijación, elementos de natatorio, productos para la industria del calzado, madera, aceros, aleaciones, auxiliares para la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de siliconas, adhesivos, selladores, lubricantes, productos químicos, máquinas eléctricas, neumáticas, elementos de fijación, elementos de natatorio, productos para la industria del calzado, madera, aceros, aleaciones, auxiliares para la industria de la construcción. Natatorio y Servicios: Mediante el ejercicio de mandato y prestación de servicios técnicos de asesoramiento, de organización industrial y comercial referidos a los productos arriba mencionados, por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradora, incluso comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y arrendamiento de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos, constitución de registros de prenda y demás derechos reales, adquisición, enajenación de acciones de valores inmobiliarios, de papeles en general y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, comunas, pavimentos, urbanización, obras de ingeniería, arquitecturas en general, públicas o privadas con la participación en su caso de profesionales a sus efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio: De uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Fiscalización: Sindicatura: Un titular y uno suplente con mandato por un año. Presidente, Jaime Emilio Martínez; Vicepresidente, Mirta Rosa López o López Bravo; Directores: Gregorio Ernesto Rueda, Julio David Auster, Eduardo Miguel Díaz; Síndico titular, Horacio Jorge Duchac; Síndico suplente, María Alicia Calvinho. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$a 884 — Nº 90.101

U. A. P.
SOCIEDAD ANONIMA
(en formación)

Se hace saber por un día que por escritura del 16|2|84 pasada al folio 49, del Registro 169, de Capital Federal, se modificó el nombre de U. A. P. SOCIEDAD ANONIMA (en formación) constituida por escritura del 12|1|84 pasada al folio 19 de ese registro, sociedad que se denominará U.A.P. Sociedad Anónima.

El Presidente.
$a 85 — Nº 90.102

LOS FRANCESES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de Constitución: 13|7|1983 por escritura pública 130 pasada ante notario suplente del Registro 12 del Partido de Vicente López. — 2) Socios Clovis Raymond Arthur Duhamel, francés, nacido el 3|7|1937, casado, D. N. I. Nº 92.059.659, industrial, domiciliado en calle Simón Pérez 1820, de González Catán, Provincia de Buenos Aires y Josefina Aide Battilana Avila, paraguaya, nacida el 19|3|1950, soltera, D. N. I. Nº 92.193.368, comerciante, domiciliada en Florencio Varela 3308, de San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: LOS FRANCESES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: En Capital Federal, calle Alsina 1569, piso 2º, oficina 18. — 5) Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, industrialización y manufacturación de productos de resina poliester y otras resinas como producto base para la confección de artículos de fantasía, regalos, bazar, herrajes para muebles y obras, artículos publicitarios de propaganda, letreros, carteles, pudiendo en general realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550 y por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos veinte mil dividido en dos mil acciones de pesos argentinos diez de valor nominal cada una. — 8º) Administsación y Fiscalización: Presidente: Clovis Raymond Arthur Duhamel. — Vicepresidenta: Josefina Aide Battilana Avila. — Síndico Titular: Hugo Hermann Buttner. — Síndico Suplente: Osvaldo Eduardo Sisees. — Los directores y síndicos tienen mandato por tres años. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente, a la Vicepresidenta o a dos Directores en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 561 — Nº 90.21[illegible]

SODA BECCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: que por asamblea del 30|11|82, escritura pública del 18|7|83, "SODA BECCAR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital social: $ (Ley 18.188) 480.000.000 ($a 48.000).

El Directorio
$a 102 — Nº 49.10[illegible]

"FADEMAC" FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 28|4|83, modificada por asamblea del 28|6|83, escritura pública del 22|8|83, "FADEMAC" FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 5º del estatuto. Modificación. Capital social: $ (Ley Nº 18.188) 97.733.090.000 ($a 9.773.309).

El Directorio
$a 119 — Nº 49.10[illegible]

COLINA VERDE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1º) Socios: Justo Oscar Moreira, divorciado, argentino, de 52 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.501.377, domiciliado calle Pedro Goyena 850 de esta ciudad; Hernán Enrique Gil, casado, argentino, de 49 años de edad, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.136.937, domiciliado calle Rivadavia 154, 3º piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ferruccio Lorenzo Montelatici, casado, argentino, ingeniero, de 52 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Número 4.246.729, domiciliado calle Alvear 631, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: 13 de diciembre de 1983. — 3) Denominación: COLINA VERDE S. A. — 4) Domicilio: Calle Luján 2343 Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de automotores y equipos viales y todo tipo de materiales para la industria de la construcción, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos para la construcción, químicos, de minería, metalúrgicos u plásticos. — Financieras: Mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y su otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por distintos sistemas de pago. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolo-ganadera forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, compra-venta de haciendas cereales y productos forestales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura anexos desagües y obras de edificios barrios de ingeniería y arquitectura de carácter públicas, privadas civiles y/o industriales. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Presidente: Hernán Enrique Gil. — Directores Titulares: Justo Oscar Moreira y Ferruccio Lorenzo Montelatici. — Síndico Titular: Dr. Aaron Lalo. — Síndico Suplente: Doctora Gisele Grosvald. — 8) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
$a 748 — Nº 90.168

BOAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad BOAGRO SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 2 83, resuelve aumentar el capital y modificar el Estatuto en lo siguiente: Capital: $ 2.301.050.000 emitiéndose 270.699.000 acciones, $ 10 v/n. c/u., ordinarias al portador. — Todos los importes indicados están expresados en $ Ley número 18.188.

El Abogado
$a 119 — Nº 90.190

PLACE DE L'ETOILE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 731, del 21.12.83, otorgada al Folio 2.8 del Registro 217 de Capital Federal: Celia Benkler de Hofman, viuda de sus primeras nupcias con Manuel Hofman, argentina, nacida 5 6 27, modelista, L. C. Nº 2.195.136, dom. Arói. Santa Fe 3858, 13º "C" Capital Federal; Enrique Daniel Hofman, casado, primeras nupcias Eleonora Judit Gremue, argentino, nacido 24 9 50, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.479.724, dom. Güemes 4140 3º "A" Capital Federal y Roberto Jorge Hofman, casado, 1º nupcias Alicia Rachelski, arg. nac. 20 9 53 comerciante, D.N.I. Nº 11.045.282, dom. Julián Alvarez 2526 2º Capital Federal, constituyeron "PLACE DE L'ETOILE S. A." con sujeción al Est. Modelo creado por Resol. 3 79 de la I.G.P.J. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil y en especial la fabricación y confección de prendas de vestir. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, productos y mercaderías relativos a la actividad industrial. — El capital es de $a 100.000 y el ejercicio económico cierra el 31 12 de cada año. — Se designa Presidente del Directorio a Celia Benkler de Hofman. — Vicepresidente: Roberto Jorge Hofman. — Director: Enrique Daniel Hofman. — Síndico Titular: Jacobo Alfredo Shalum. — Síndico Suplente: Silvio Roberto Kosacoff. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Loyola Nº 564 y 558.

El Escribano
$a 391 — Nº 90.175

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19|10|83 se modificó el Estatuto en su art. 4º quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos veintinueve mil pesos argentinos, representado por veintidós mil quinientas acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública otorgada al efecto, en la que será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente y se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos pertinentes.

El Presidente
$a 221 — Nº 90.187

VADELMAKSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de 15 8 83 se constituyó "VADELMAKSA SOCIEDAD ANONIMA", adoptando el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Irene Cristina Di Tomaso, soltera, argentina, comerciante, de 37 años de edad, D. N. I. Nº 5.213.147, domiciliada en Azcuénaga 1439, Florida, Prov. de Buenos Aires; Lucila María Ronan, soltera, argentina, comerciante, de 37 años de edad, L. C. Nº 5.454.397, domiciliada en Vieytes 34, Martínez, Prov. de Buenos Aires, y Alfredo Vicente, casado, argentino, comerciante de 37 años de edad, L. E. Nº 8.245.745, domiciliado en Pasteur Nº 791, Victoria, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Virrey del Pino 2625, piso 7º, Dpto. "A" Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse a compra-venta de inmuebles urbanos y rurales; construcción de inmuebles; locación y administración de los mismos. — Capital: $a 40.000. — Dirección y Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: Irene Cristina Di Tomaso. — Vicepresidenta: Lucila María Ronan. — Director: Alfredo Vicente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea. — Síndico Titular: Aldo Ferreiro. — Síndico Suplente: Constantino Di Giorno. — El ejercicio social cierra el 20 de junio de cada año.

El Abogado
$a 274 — Nº 90.191

SAAR TEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "Saar Textil S. A. Comercial, Industrial y Financiera", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 5 82, resolvió elevar el capital social a la suma de $ 300.000.000, en consecuencia se reforma los estatutos sociales y adecua a la Ley 19.550, quedando en definitiva así: Nombre: SAAR TEXTIL S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Cdad. de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de artículos materias primas y productos para la industria textil, maquinarias, herramientas o implementos para el mismo ramo textil. — Asimismo telas y demás productos textiles, pudiendo igualmente desempeñar actividades en representaciones, comisiones y consignaciones referidas a la enumeración anterior. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y transformación de productos necesarios para la industria textil y de artículos textiles. — Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de toda clase de derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde 19 9 61. — Capital: $ 300.000.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular elegido por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado
$a 629 — Nº 90.197

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad COMPAÑIA SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 15 4 83, modifica su Estatuto en lo siguiente: Capital: $a 6.280.122.000 Ley Nº 18.188 hoy a 623.012 20; emitiéndose 3.279.794.430 acciones ordinarias, clase A, nominativas, endosables, con derecho a un voto y 327.570 acciones ordinarias, clase B, al portador, todas de $ 1 Ley Nº 18.188 v|n. c|u. hoy pesos argentinos 0,001.

El Abogado
$a 136 — Nº 90.201

AGROESTERO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 163 de fecha 8 de julio de 1983; acta de asamblea general extraordinaria unánime celebrada en fecha 30 de abril de 1983, de la sociedad "AGROESTERO SOCIEDAD ANONIMA" número 10, que decide: elevar el capital social en $ 1.100.000.000; el aumento se efectúa en acciones ordinarias al portador de un voto por acción que se declaran emitidas; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de $ 1.350.000.000 (mil trescientos cincuenta millones de pesos). Nota: las cifras expresadas son en pesos Ley Nº 18.188.

El Presidente
$a 153 — Nº 49.106

BASUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 439 de fecha 29 12 83 se constituyó Basur Sociedad Anónima. — 1) Socios: Fernando Segundo Basile, argentino, nacido el 18 7 16, casado, comerciante, L.E. Nº 0.383.007 y doña Lydia Elvira Urretavizcaya de Basile, argentina, nacida el 20 9 21, casada, comerciante, L.C. Nº 2.669.284, ambos domiciliados en San Juan 30, Chacabuco, provincia de Buenos Aires. — 2) Domicilio social: Larrea 871, 7º piso, depto. "B", Capital Federal. — 3) Objeto: actuando por cuenta propia o de terceros, dedicarse a las siguientes operaciones: A) Agropecuarias y ganaderas: explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de floricultura, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado, de hacienda de todo tipo, productos de granjas y avícolas, explotación de tambos, cultivos de toda clase. — La importación y exportación de los productos, materias primas y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera. — B) Inmobiliaria y comercial: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 5) Capital social: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) en acciones ordinarias al portador, de 1 voto, y $ cada una. — 6) Administración y sindicatura: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Fernando Segundo Basile; Vicepresidente: Lydia Elvira Urretavizcaya de Basile; Síndico Titular: Mauricio Juan Engelbert; Síndico Suplente: Héctor Julio Caccialanza. 7) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
$a 595 — Nº 90.151

AL-MART
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1 de noviembre de 1983 y resuelto por la asamblea celebrada el 18|10|83 "AL-MART S A." aumentó el capital social en la suma de $a 40.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $a 69.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado
$a 85 — Nº 49.091

CASA SZAPU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: que por asamblea del 15|10 83, escritura pública del 16|11 83, "CASA SZAPU S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 10º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 50.000.

El Directorio
$a 85 — Nº 49.100

SALVADOR BENADERETTE E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G. P.J. 3|79. — Socios: Salvador Benaderette, nacido el 15,11,16, casado, argentino naturalizado, industrial, L.E. Nº 7.698.589; Sara Tesone de Benaderette, nacida el 28| 6,20, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.342.189; Rafael Héctor Benaderette, nacido el 29,11 47, divorciado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.600.830, y Víctor José Benaderette, nacido el 18|1|41, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.366.064, todos domiciliados en Arenales 3672, 4º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 12|12| 83 y documento privado del 10 2 84. — Denominación: "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A." — Domicilio: Arenales 3670, 4º piso, Capital. — Objeto: Realizar toda actividad industrial textil y el comercio, importación y exportación en los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Salvador Benaderette. Vicepresidente: Sara Tesone de Benaderette. Síndico Titular: Angel Dionisio Mateo Ghezzi. Síndico Suplente: Eugenio Héctor Fuchs. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
$a 459 — Nº 49.101

PLATO'S CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|12|1983 se constituyó PLATO'S CLUB S.A., que adopta el estatuto modelo creado por resolución de la I.G.J. Nº 3 79: Gonzalo Zamorano, argentino, casado, comerciante, 9 6,1936, D.N.I. 4.153.420, Boyacá 305, 10, C, Capital. — Juan D. Monte, argentino, casado, comerciante, 27 7,1953, D.N.I. 1.818.239, calle 138 y 30 s,Nº, Berazategui, Pcia. Bs. Aires. — José Fava, argentino, casado comerciante, 4 8 1914, L.E. 553 735, Hipólito Yrigoyen 2484, Capital, y Carlos Lorenzo Maciel argentino, casado, comerciante, 17,8,1949, L.E. 7.668.695, Pasteur 277, 6º, Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, 10, A, Capital Federal. — Objeto: Explotación de centros e institutos de gimnasia, masajes, yoga, baños, sauna, baños turcos, juegos de salón, pool, billar, entretenimientos, juegos mecánicos y electrónicos. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio cierre anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Gonzalo Zamorano; vicepresidente: Juan Di Monte; directores titulares: José Fava y Carlos Lorenzo Maciel; síndico titular: José María Rubén Cabral Campana; suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.
$a 204 — Nº 90.224

ROSEMARJU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Kreimer, arg., casado, abogado, nacido el 9|6|33, C.I.P.F. 2.508.758, dom. Viamonte 1646, 2º, of. 32, y Clara Sztein, arg., divorciada, licenciada en psicología, nacida el 30|5|41, L.C. 9.990.499, domic. Tres de Febrero 940, 7º, Capital. — Fecha de constitución: 26|5|83. — Denominación: ROSEMARJU S.A. — Domicilio: Viamonte 1646, 2º, of. 32, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adjudicación, financiación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso loteos, clubes de campo y edificios individuales o por el régimen de propiedad horizontal así como la construcción, urbanización y fraccionamiento de esos bienes. — Importación y exportación: De viviendas premoldeadas o prefabricadas y de materiales y elementos para la construcción y la vivienda. — Capital social: $a 12.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Kreimer; vicepresidente: Clara Sztein; síndico titular: Gustavo Fernando Cohen; síndico suplente: Guillermo López.

La Escribana.
$a 357 — Nº 90.232

VECOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 27|5|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo quinto del estatuto social, elevándose el capital social a $a 1.071.000 (pesos argentinos un millón setenta y un mil), representado por 2.142.000.000 (dos mil ciento cuarenta y dos millones) de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, Clase A, por v|n. $a 214.200 (doscientos catorce mil doscientos pesos argentinos) y por 8.568.000.000 (ocho millones quinientos sesenta y ocho millones) de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una; Clase B, por v|n. $a 856.800 (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos argentinos).

El Presidente.
$a 204 — Nº 90.238

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATORRASAGASTI
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 11|11|80, 27|5|83 y 14|10|83, "ATORRASAGASTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia efectuada por cada uno de los Sres. Elena Inés Atorrasagasti de Collazo, María Mercedes Atorrasagasti de Miñana, Alberto Atorrasagasti, Ana María Atorrasagasti de Caballero Vieyra, Alberto Gregorio Atorrasagasti, Elena Ana María Bottini de Atorrasagasti y Gregorio Atorrasagasti, de la sexta parte de la cuota parte de interés comanditado que poseen en la sociedad, a favor de María Cristina Atorrasagasti, soltera, nacida el 4|5|52, argentina, empleada, C.I. 6.740.174, domiciliada en Av. Santa Fe 3980, 6º piso B, Capital; y b) Constituidos en Asamblea General Unánime de fecha 11|11|80, los referidos socios resolvieron lo siguiente: 1) Conforme lo requiere el art. 237 de la Ley 19.550, aprobar la precitada cesión de capital comanditario y 2) Aumentar el capital social y reformar el contrato social y redactar un nuevo texto íntegro del mismo. Modificación. Domicilio: Av. Santa Fe 3980, 6º piso B, Capital. — Objeto: a) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, su explotación, arrendamiento y administración; b) Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades privadas; c) Participar en otras sociedades y efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otros entes jurídicos; d) Conceder créditos para la finaciación de la compra y venta de bienes; préstamos y financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y dar avales y garantías en asuntos aún ajenos al giro social. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras o aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Duración: 50 años, contados desde el 28|6|1968. — Capital Social: $ (Ley 18.188), 24.000.000 ($a 2.400), de los cuales $ (Ley 18.188), 3.657.120 ($a 365,71), constituyen el capital comanditado y $ (Ley 18.188), 20.342.880 ($a 2.034.29), el capital comanditario. — Administración y Fiscalización: Estarán a cargo de los socios comanditados y de una Sindicatura, integrada por un síndico titular y un suplente, estos últimos con mandato por un año. Síndico titular: Jorge Horacio Castex; Síndico suplente: Juan Carlos Calcarami. Representación Legal: Será ejercida por tres cualesquiera de los socios comanditados, actuando conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 731 — Nº 49.054

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALZADOS MARTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1983 el señor Jorge Luis Rosingana cede, vende y transfiere las 1200 cuotas sociales que posee en la firma "CALZADOS MARTIN S. R. L.", por el importe pesos argentinos 10.000 a los socios Manuel Humberto Faustino y Celia Rofee de Mercado, quienes las adquieren en partes iguales, con los mismos derechos y obligaciones que tenía el cedente. — En virtud de esta cesión la Sra. Celia Rofee de Mercado pasa a tener 2.050 cuotas de $a 1.— c|una y el señor Manuel Humberto Faustino 1950 cuotas de pesos argentinos 1.— cada una.

El Abogado.
$a 187 — Nº 49.042

SIDISAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Casidis, 55 años, viudo, argentino, comerciante, L. E. número 4.042.139, Tte. Coronel C. Recuero nº 2637; y Angel Oscar Casidis, 49 años, divorciado, argentino, comerciante, Muñecas 841, P. B. Dto. "1", C. I. número 3.614.265. — Denominación: "SIDISAC S. R. L.". — Duración: cinco años. — Objeto: Compra, venta, locación, de inmuebles, muebles, semovientes, automotores, y realizar todo acto que sea menester para el cumplimiento de su objeto. — Capital: $a 30.000, suscriptas 50 por ciento Juan Casidis, 50 por ciento Angel O. Casidis. — Balance: 30 de marzo de todos los años. — Sede Social: Dorrego 603 605, 3º piso, Dto. "A", Cap. Fed. — Gerentes: Juan Casidis y Angel Oscar Casidis.

$a 204 — Nº 49.060

NEW.WAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Héctor Mizrahi, argentino, nacido el 2 de marzo de 1946, casado, comerciante, L. E. 4.544.787, con domicilio en la calle Agüero 1268 7º "C", Capital Federal; Víctor Enrique Mizrahi, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1948, casado, comerciante, L. E. número 7.651.596, con domicilio en la calle Estado de Israel 4621 8º "E", Capital Federal; y Ricardo Alberto Mizrahi, argentino, nacido el 10 de febrero de 1959, casado, comerciante, D. N. I. número 12.975.835 con domicilio en la calle Bolivia 414, 3º "12", Capital Federal. — Razón Social: NEW.WAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Argerich 516, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, compra y venta, importación y exportación de artículos de vestir en general, así como cualquier otro rubro relacionado con lo expresado. — Plazo de duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos Argentinos 21.000. — Dirección y Administración: los tres socios en forma indistinta. — Representación Legal: Socios gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 357 — Nº 49.052

KLUSCARAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 18 de fecha 19 de enero de 1984 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 43 del Registro 191, los señores Angélico Antonini, Enrique José Cardalda y Natalio Oscar Klusman cedieron a los señores José Antonio Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de abril de 1954, con D. N. I. 11.287.332, domiciliado en esta Ciudad en la calle Antonio José de Sucre 1403 VI D. — y Alfredo Aroldo Cerrutti, argentino, divorciado, comerciante, mayor de edad, con L. E. número 5.594.283, domiciliado en esta Ciudad en Esmeralda 961 V G: la totalidad del capital social de Tres Mil Pesos Argentinos, divididos en 30.000 cuotas iguales de valor nominal $a 0.10 en partes iguales entre los cesionarios señores Alvarez y Cerrutti quienes se designaron gerentes de la sociedad con representación legal de la sociedad indistintamente.

El Escribano Nacional.
$a 238 — Nº 49.059

RECTIFICADORA ESCALADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Bellotti Juan Angel, argentino, casado, comerciante, nacido el 24.5|1950, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 2979, Lanús, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. número 8.334.633; Degan Juan Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|8|1949, domiciliado en Juan B. Justo 2369, Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.640.265. — 2) 6 de enero de 1984. — 3) RECTIFICADORA ESCALADA SOCIEDAD DE RESP. LTDA. — 4) Lafuente 690, Capital Federal. — 5) Dedicarse a reparación y rectificación de motores en general, como así también la compra y venta de repuestos de automotores. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Seis mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios en calidad de Gerentes por diez años. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 90.153

LUBI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Luis Birnberg, argentino, nacido el 24|1|1936, L.E. Nº 4.154.799, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en San Blas 2870, 5º 24 de Capital Federal; y Nélida Szer de Birnberg argentina, nacida el 25|2.1940, L.C. Nº 3.797.819, estado civil casada, profesión comerciante, domiciliada en San Blas 2870, 5º 24, Capital Federal. — 2) Denominación y Domicilio: LUBI S.R.L. — Remedios de Escalada de San Martín 4408, Capital Federal. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de materiales, repuestos, accesorios, herramientas y todo elemento relacionado con los automotores, embarcaciones, maquinarias agrícolas y toda clase de rodados. — 4) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: $a 7.000, dividido en 7.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 6) Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. En este acto los socios acuerdan designar Gerente al señor Luis Birnberg. — 7) Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$a 357 — Nº 90.157

SECRHI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Gozio Juan, de 47 años, de estado civil casado, de nacionalidad francés, de profesión contratista de obra, con domicilio en Luis M. Drago Nº 71, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.030.486. — b) Haraburda Irene, de 37 años, de estado civil casada, de nacionalidad italiana, de profesión contratista de obra, con domicilio en Luis M. Drago 71, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.010.920. — 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 25 de octubre de 1983. — 3) Razón Social: SECRHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paseo Colón 1195, 7º piso, oficina C, Capital Federal. — 5) Objeto: La ejecución de trabajos de construcciones civiles. — 6) Plazo de Duración: Tres años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos quince mil ($a 15.000). — 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerente designado: Señor Juan Gozio, de 47 años, francés, con domicilio en la calle Luis M. Drago 71, Bernal, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.030.486. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de marzo.

El Contador.
$a 408 — Nº 90.113

ARQUITRABE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 27 de diciembre de 1983, las socias: Rosario del Valle López, argentina, D.N.I. Nº 4.968.172, nacida el 5 de octubre de 1944, comerciante, domiciliada en Hudson 483, San Martín, provincia de Buenos Aires, soltera; y Sara Palmiciano, argentina, D.N.I. número 3.267.060, nacida el 12 de junio de 1936, comerciante, domiciliada en Pasaje La Gloria 1949, Capital Federal, casada, constituyen la sociedad: ARQUITRABE S.R.L. — Domicilio Legal: Giribone 3143, Capital Federal. — Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo de vialidad, actuando como propietarias, proyectistas, empresarias, contratistas o subcontratistas de obras en general; prestación de asesoramiento; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, proyecto, administración, instalación, montaje, armado y desarmado de oficinas, locales de negocios, stands incluyendo también tareas de albañilería, carpintería, decoración y pintura; provisión de personal temporario para la realización de las tareas indicadas, incluyéndose limpieza y mantenimiento. Quedan excluidas en ambos ítems, los servicios, tareas y|o actividades que por las leyes y reglamentaciones en vigencia, estén reservados exclusivamente a profesionales con títulos habilitantes, salvo los casos que la sociedad contrate a tales profesionales dentro de los límites señalados por las leyes reglamentarias. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 20.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de ambas socias en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Socios: Autorizar a las socias y|o al señor Felipe Juan Carlos Crespo en forma indistinta.

La Autorizada.
$a 731 — Nº 90.127

SEA'S SERVICE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas que por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 1983, en la sociedad SEA'S SERVICE S.R.L. el socio Eduardo Alberto Vega vende, cede y transfiere a Gabriela Rigel Santángelo, las 5.000 (cinco mil) cuotas que tiene de esta sociedad por el precio de $a 500 (quinientos pesos argentinos).

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 90.062

D. WEINSTOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24.11.1983, el socio David Weinstock cede y transfiere el 15 % de las cuotas de capital en la sociedad precitada a la socia Raquel Juana Weinstock de Grünewald por la suma de $a 108.642; y la socia Ana Gertrudis Katz de Weinstock cede y transfiere el 11 % de las cuotas de capital en la sociedad precitada al socio Ricardo Grünewald por la suma de $a 79.671; y los socios modifican la cláusula cuarta del contrato social aumentando el capital hasta la suma de $a 350.000, integrado por 35.000 cuotas de $a 10 cada una y en las siguientes proporciones: Daniel Weinstock 5.600 cuotas; Ana Gertrudis Katz de Weinstock, 3.150 cuotas; Raquel Juana Weinstock de Grünewald, 15.750 cuotas y Ricardo Grünewald, 10.500 cuotas.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 90.146

LEPRICON DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 15.2.83, ante la escribana Laura Achiary de Montti, al Fº 1089, Reg. 210, Guillermo Vicente Blas Gentileschi cedió a Pablo Gerardo Diament con efecto retroactivo al 1º 12.82 la totalidad de la cuotas por un valor de $a 6 que poseía en "LEPRICON DINAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando a su calidad de gerente. Los Sres. Marcelo Gil Diamente y Myriam Diament de Rotman prestan su conformidad a la presente cesión de cuotas. Cláusula Tercera: El capital es de $a 5.000, Marcelo Gil Diament $a 3.000, Myriam Diament de Rotman: $a 500 y Pablo Gerardo Diament: $a 1.500. Cláusula Quinta: Todos los socios quedan nombrados gerentes y representan a la sociedad en forma indistinta.

La Escribana.
$a 221 — Nº 90.231

CENTERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2|2|1984 se constituyó la sociedad CENTERCOM S.R.L. Socios: Ema Olga Díaz, nacida el 24|10|22, L. C. Nº 3.377.032; Marta Eugenia Gianoncelli, nacida el 30 3'54, D.N.I. Nº 11.351.410; Raúl Ernesto Wetzel, nacido el 26|4|47, C.I. Nº 5.613.344 y Raúl Emilio Wetzel, nacido el 23 5|19, C.I. Nº 5.412.273, todos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Puán 24, Capital. Domicilio legal: Puán 24, P.B. "M", Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: comercialización de artículos de limpieza, perfumería, tienda, comestibles y bebidas. Capital: $a 14.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los cuatro socios, con carácter de gerentes por el término de 10 años. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 255 — Nº 49.092

ALAZAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo Miguel Burgos, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 11.958.771, Bompland 841, Capital Federal: Juan José Burgos, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 11.574.289, Bompland 841, Capital Federal. 2º) 7 de octubre de 1983. 3º) "ALAZAN S.R.L.". 4º) Avda. Córdoba 820, Capital Federal. 5º) La explotación de restaurantes, casas de comida, confiterías, pizzerías, rotiserías, bares y servicios de lunch, así como la compra, venta, importación, consignación y representación de toda clase de comestibles, bebidas alcohólicas y sin alcohol. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 8.000 (ocho mil pesos). 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio
$a 221 — Nº 49.105

CONSULTORES TURISTICOS ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Angel José González, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1956, con D.N.I. 12.841.861, domiciliado en Miller 2255, 3º piso, B, Capital Federal; Oscar Enrique Brizuela, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1946, con L.E. 4.556.979, domiciliado en Bartolomé Mitre 1654, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal. Denominación Social: "CONSULTORES TURISTICOS ANDINA S.R.L.". Domicilio Social: Paraná 457, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestes y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 30.000. Administración y representación y uso de firma social: en su carácter de gerentes por tres ejercicios Angel José González y Oscar Enrique Brizuela en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Fecha del instrumento de Constitución: 21|2|84.

El Autorizado
$a 663 — Nº 49.111

IMPRESOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Contrato Modelo. 1) Rogelio César Orella, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.629.211, 40 años, comerciante, Montes de Oca 1550, Capital; Lina Estela Lorenzo, argentina, soltera L.C. 6.695.419, 33 años, comerciante, Malvinas Argentinas 283, 5º piso B, Capital. 2) 22|12|83. 3) IMPRESOS PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uspallata 867 9, 1º piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociados a terceros las siguientes operaciones: fabricación, venta, distribución, importación, exportación de todo tipo de trabajos de imprenta, impresión de papeles cartulinas, cartones, celulosa y afines troquelados tipografías, zerografías plastificados como así también realizar fotocopias, copias y duplicación de todo tipo de papeles y documentos. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000. 8) 9) A cargo del socio Rogelio César Orella en su carácter de Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 255 — Nº 49.127

CURT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad "CURT'S S.R.L.", con domicilio en Avda. Rivadavia 5805, 3er. piso "H", Capital Federal, comunica y hace saber que el Sr. Julio José Presa, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1932, con Cédula de Identidad Nro. 2.760.393, domiciliado en la calle Avda. Vélez Sársfield 6020, Munro, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.578.885, cedió las 25.000 cuotas sociales de su propiedad al señor José García Fuente, español, soltero, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1904, con Cédula de Identidad Nº 1.854.469, domiciliado en la calle Balcarce 890, 1er. piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 170 — Nº 49.227

MARIO BRAVO 467

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 7 de diciembre de 1983, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., dejó constituida la Sociedad. 1º) Socios: Arturo Domingo Devincente, casado, argentino, comerciante, nacido el 10 de diciembre Céd. Id. Pol. Fed. 3.607.676, domiciliado en Acoyte 205, 2º piso "B" de Capital Federal. Manuel Gordin, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de abril de 1931, Céd. Id. Pol. Fed. 3.060.251, domiciliado en Díaz Vélez 3841, 8º piso, Dpto. "D", Capital Federal; Benigno Suárez Pérez, casado, español, comerciante, nacido el 11 de julio de 1930, Céd. Id. Pol. Fed. 3.856.527, domiciliado en Aguirre 860 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Alberto Horacio Devincente, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 de mayo de 1948, Céd. Id. Pol. Fed. 5.846 878, domiciliado en Cochabamba 411, 9º piso "C", Capital Federal y Benjamín López, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20 de abril de 1940, Céd. Id. Pol. Fed. 3.272.863, domiciliado en Pola 332, Dpto. 3 de Capital Federal. 2º) Acto Privado del 7 de diciembre de 1983. 3º) MARIO BRAVO 467 S.R.L. 4º) Mario Bravo 467. 5º) Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería, así como la elaboración y fabricación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 100.000 totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cada Socio suscribe 20.000 cuotas o sea un total de $a 20.000 cada uno. 8º) La Representación, Administración y uso de la Firma Social estará a cargo de los socios, en forma individual e indistinta, quienes quedan nombrados Gerentes. 9º) 30 de junio.

El Gerente.
$a 459 — Nº 49.236

SAN REMIGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 652 del 2 de julio de 1982, pasada al folio 2.082, la sociedad del rubro adquirió la titularidad de los derechos y las obligaciones de las sociedades San Urbano S.R.L., con domicilio en Melián 1955, y San Pascual S.R.L., con domicilio en Washington 1845, ambas de esta Capital, por fusión por absorción de las nombradas por parte de la primera, a partir del 31 de diciembre de 1980, según convenio definitivo elevado a escritura pública mediante la Nº 652 el 2 de julio de 1982 y su complementaria Nº 1.346 del 22 de diciembre de 1982, mediante las cuales se efectuaron las siguientes modificaciones al contrato social de la absorvente San Remigio S.R.L., a saber: Denominación y domicilio: La sociedad continuará girando bajo la denominación de SAN REMIGIO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 13 de julio de 1976. — Capital: El capital es de pesos Ley 18.188 tres mil novecientos ochenta y dos millones setecientos treinta y ocho mil. — Administración y representación: La sociedad tendrá dos gerentes, cada uno de los cuales tendrá individualmente la representación y el uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 340 — Nº 90.275

GERSON TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Carlos Alberto Gerson, argentino, 37 años de edad, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Capitán R. Freire 70, L.E. 4.553.622, y Vilma María Araujo Matos, brasileña, 32 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Congreso 2717, D.N.I. 92.383.616. 2º) Fecha de Constitución: Escritura privada del 6 de febrero de 1984. 3º) Denominación: "GERSON TERMOMECANICA S.R.L.". 4º) Domicilio: Florida 165, piso 2º, oficina 203, Capital Federal. 5º) Objeto: Actividades relativas a la construcción; instalación y reparación de implementos y o servicios de calefacción y aire acondicionado, interviniendo en licitaciones públicas y privadas. 6º) Duración: 20 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $a 100.000. 8º) Administración: Carlos Alberto Gerson, en su carácter de gerente por el término de 10 años, siendo reelegible. 9º) Balances: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 272 — Nº 49.220

CHLOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Angel Oscar Cichero, argentino, casado, de 39 años, L.E. 4.640.851, Pringles 1171, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Renzo, argentino, casado, de 37 años, L. E. 4.537.793, Avenida Callao 1452, Capital Federal, 8º piso; Abel Angel San Martín, argentino, casado, de 41 años, L.E. 4.369.330, Senillosa 76, piso 1º, Capital Federal 2º) 30 de noviembre de 1983. 3º) "CHLOE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 217, piso 2º. 5º) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de fibras naturales y sintéticas, hilados, tejidos, diseños para estampado de telas, prendas de vestir, productos terminados, materias primas elaborados o a elaborarse, y todo lo que se relacione con la industria textil; Industriales: mediante la elaboración, fabricación, transformación y confección en todas sus formas de fibras textiles, en general, de cualquier clase y modalidad, ya sean naturales y o sintéticas. 6º) tres años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ argentinos 60.000 (sesenta mil pesos). 9º) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. 9º) Dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 340 — Nº 49 198

PACO-BANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 14 de diciembre de 1983. Constituyen: Simón Sabban, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|5 42, con L.E. Nº 4.398.176, domiciliado en Av. Rivadavia 6437, 11 piso "41", Capital; Jorge Carlos Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 7 45, con L.E. Nº 4.531.864, domiciliado en Anchorena 403, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; y Rubén Aníbal López Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 7 50, con C.I. Nº 6.209.770, domiciliado en Salguero 2826, 8º piso, Capital. Denominación: "PACO-BANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo de Duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros a) Fabricación, elaboración y transformación de hilados y tejidos en general, ya sea con fibras naturales, sintéticas o cualquier tipo de materia prima actualmente en uso de la industria textil o que llegue a utilizarse en el futuro, así como también a la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cualesquiera de los productos de la industria textil y|o afines y|o sus materias primas; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento y urbanización; c) Agropecuarias: explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en campos propios o de terceros. Capital: $a 4.500. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de diez ejercicios. Domicilio: Santiago del Estero 118, Capital. Gerentes: Simón Sabban, Jorge Carlos Pazos y Rubén Aníbal López Córdoba. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 408 — Nº 49.201

TOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Isabel Fernández Burgos de Martínez Zabala, argentina, 35 años, casada, traductora pública, dom. Callao 2050, 9º C, Cap. Fed., L. C. 5.702.817; Guillermo Martínez Zabala, argentino, 37 años, casado, abogado, dom. Callao 2050, 9º, C, Cap. Fed., D.N.I. 4.556.522. — Constitución: I. privado 3|10|83. — Denominación: TOMEX S. R. L. — Dom. Social: Tucumán 695, 2º, B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración productos industria vestido y elementos accesorios; productos alimenticios y agrícolas; metalúrgicos livianos; químicos y sus manufacturas. Comercial: Compra, venta, importación y exportación mat. prima y productos manufacturados conexo inc. a). Agropecuaria: Explotación actividades o industrias relacionadas al agro. Editorial: Edición, redacción, impresión, publicación y distribución libros, boletines, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; compra, venta, permuta e importación elementos antes mencionados. Inmobiliaria: Realización actos jurídicos respecto inmuebles urbanos y rurales. Mandatos: Representaciones nacionales o extranjeras de productos y servicios. Servicios: Trámite de exportaciones de productos, por cuenta propia o terceros y gestiones encomendadas ante autoridades administrativas, municipales, provinciales y nacionales. — Cap. Social: $a 10.000, dividido en 100 cuotas de $a 100 cada una, integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: Los socios en forma indistinta. — Gerentes: Todos los socios. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 391 — Nº 90.30?

SANITRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Adolfo Villa, domiciliado en Goya 355, Cap. Fed., con C.I. P.F. Nº 3.195.331, nacido el 18|7|37, comerciante, casado, arg., y Herminia Pastora Araujo de Villa, domiciliada en Goya 355, Cap. Fed., con L.C. 3.993.257, nacida el 26|4|40, arg., casada, comerciante. — Fecha de constitución: 12|1|84. — Nombre: SANITRI S.R.L. — Sede social: Avda. F. Beiró 5115, 1º piso, Depto. C, Capital. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, importación y exportación de arts. sanitarios, sus accesorios y arts. para el hogar, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo: 30 años. — Capital: $a 70.000. — Administración, fiscalización y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Héctor Adolfo Villa y Herminia Pastora de Villa. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 374 — Nº 90.196

INVERMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Mario Alberto Goffman, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.395.150, de 41 años, domiciliado en Avellaneda 1781, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., y Andrés Roberto Cortina, soltero, argentino, estudiante, D.N.I. 12.076.846, de 25 años, domiciliado en Posadas 1539, piso 3º B, Capital. — 2º) 28 de diciembre de 1983. — 3º) INVERMOVIL S.R.L. — 4º) San Nicolás 1653, 2º piso, Capital. — 5º) Por objeto inversiones inmobiliarias mediante la compra-venta de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, los cuales podrá alquilarlos, hipotecarlos y de cualquier otro modo darlos en garantía de operaciones directamente vinculadas al objeto social, pudiendo realizar demoliciones, construcciones, refecciones, edificaciones y cualquier clase de mejoras. — 6º) Cinco años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Doscientos cuarenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma conjunta, en el carácter de gerentes. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 340 — Nº 49.129

CALELLO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 302, de fecha 14 de octubre de 1983, se produce en CALELLO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cesiones de cuotas: cedentes: María Luisa Domínguez Señaris, Osvaldo Rodolfo Calello; cesionarios: Daniel Bravo de Laguna, argentino, nacido el 24 de enero de 1946, casado, L.E. 8.250.856, comerciante; Roberto Bravo de Laguna, argentina, nacido el 24 de diciembre de 1920, soltero, L.E. 3.020.689, comerciante, domiciliados en Zamudio Nº 5645, Capital Federal; sus 4.000 cuotas sociales; como resultado de ello el capital social de 4.000 pesos argentinos (escritura 382, de fecha 16 de diciembre de 1983) queda adjudicado: a) Daniel Bravo de Laguna 2.000 cuotas; b) Roberto Bravo de Laguna 2.000; la sede de la sociedad se fija en la calle Uruguay 618, piso 2º D, Capital Federal; la administración estará a cargo de ambos socios por tres ejercicios y con una garantía de $ 1.000; y el uso de la firma social a cargo de ellos en forma individual.

$a 272 — Nº 49.135

HOTEL CARLOS PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión parcial de cuotas y modificación de contrato social: Por instrumento privado del 28 de noviembre de 1983. — Cedente: Carlos Osvaldo Gasiewiez, titular de 420 cuotas, vende, cede y transfiere al señor Félix Fernández 120 cuotas por el precio total y convenido de $a 1.200; al señor José Ramón Bandín 60 cuotas por el precio total y convenido de $a 600, y al señor Francisco Dafonte, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de abril de 1923, domiciliado en Portela 349, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con L.E. 1.746.440, 120 cuotas por el precio total y convenido de $a 1.200. Sumas que el cedente declara haber recibido antes de este acto, en efectivo, otorgando por medio del presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles y la transferencia a favor de los cesionarios del haber social que el cedente tiene en la sociedad por dichas cuotas. El cedente declara transferidas las cuotas a los cesionarios y se aparta de todos los derechos que a las mismas proporcionalmente tenía. La señora Elvira Carmen Pérez de Gasiewiez, cónyuge del cedente, con C.I.P.F. Nº 4.287.623, da su plena conformidad a la cesión que antecede. Los socios Félix Fernández y José Ramón Bandín dan su consentimiento a la cesión efectuada al señor Francisco Dafonte. Manifiestan los socios que a la fecha se cumplimentó la integración total del capital social.

La Autorizada
$a 391 — Nº 90.181

COM - TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16|11|83, modificado el 16|12|83, constituyóse COM-TEL S.R.L. — Socios: Eduardo Emilio Vega, argentino, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.617.161, nacido 3|3|36, domiciliado en Lafinur 3200, 3º A, Capital; y Hugo Enrique Magallanes, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.286.127, nacido el 20|8|54, domiciliado en Las Bases 163, 5º A, Haedo, Prov. Bs. As. — Duración: 99 años desde su inscripción en R.P.C. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, consignación, instalación, mantenimiento, importación y exportación de toda clase de equipos, sistemas, productos, materiales, repuestos, componentes y accesorios telefónicos y|o de radiocomunicaciones; b) Industriales: La fabricación, transformación, armado y montaje de todos los productos relacionados con su objeto social. — Capital: $a 100.000. — Gerente: El socio Eduardo Emilio Vega, por el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio anual: 31 de octubre de cada año. — Sede social: Lafinur 3200, 3º A, Capital.

La Autorizada
$a 204 — Nº 49.186

FAZIO Y DE FRANCESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Edgardo Jorge Fazio, arg., casado, comerciante, nacido 27.5.34, D.N.I. 4.135.305, domiciliado Av. Santa Fe 2245, 7º, "A" y Juan Carlos De Francesco, arg., casado, comerciante, nacido 2|3|37, D.N.I. 4.198.007, domiciliado Soldado de la Independencia 1353. Fecha Constitución: 25|11|83. — Nombre: "FAZIO Y DE FRANCESCO S.R.L.". — Domicilio: Charlone 848, Capital. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de calzado, masculino o femenino, plantillas y accesorios para el mismo, cinturones, carteras, billeteras, valijas y ropa e indumentaria para ambos sexos. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de C. — Capital: $a 40.000. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Edgardo Jorge Fazio y Juan Carlos De Francesco en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 años. — Cierre Ejercicio: 30| 6 de c|año.

El Abogado
$a 306 — Nº 90.200

LABORATORIOS ELLIGTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 27|3|81, Isolina Miglie Bakman de Charnis, Gerardo Manuel Charnis o Charnis y Bakman y Marcelo Adrián Charnis o Charnis y Bakman, venden, ceden y transfieren al socio Hugo Charnis, la primera, 1.500 cuotas y los segundos, 500 cuotas cada uno, que tienen en la sociedad LABORATORIOS ELLIGTON S.R.L. por la suma de $a 2.000. — Por escritura Nº 244 del 29|12|82, Gerardo Manuel Charnis y Marcelo Adrián Charnis, venden, ceden y transfieren a Alicia Rosa Charnis, argentino, soltera, comerciante, con C.I.P.F. 8.390.916, domic. en Humberto Primo 1839, piso 4º D, Capital, nacida el 24|1|60, 2.000 cuotas de la misma sociedad, por la suma de $a 2.000, y por escritura Nº 245 del 29|12|1982, Beatriz Patricia Charnis, vende, cede y transfiere a Rebeca Tenenbaum de Tenenbaum, argentina naturalizada, viuda, nacida el 18|11|1903, D.N.I. 10.460.295, pensionada, domic. en Moreno 1676, Capital, 500 cuotas de Laboratorios Elligton S.R.L. por la suma de $a 500. Asimismo, por declaratoria de herederos del 11|5|82, dictada en los autos "Charnis, Hugo s|Sucesión", que tramita en el Juz. Nac. en lo Civil Nº 17, Secr. Nº 34, se dispuso que por fallecimiento de Hugo Charnis, titular de 3.000 cuotas de Laboratorios Elligton S.R.L., le suceden sus hijas Alicia Rosa y Laura María Charnis y Tenenbaum, la primera ya socia de la indicada sociedad, siendo la segunda arg., soltera, estudiante, nacida el 25|12|67, con C.I.P.F. 8.390.917, domiciliada en Humberto Primo 1839, piso 4º D, sin perjuicio de los derechos que la ley otorga al cónyuge supérstite, Elena Tenenbaum de Charnis, L.C. 3.331.497, nacida el 25|8|36, viuda, también domiciliada en Humberto Primo 1839, piso 4º D, Capital.

El Abogado
$a 493 — Nº 90.195

PARVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 4 de noviembre de 1982. Socios: Pedro Armando Coria, argentino, soltero, coronel retirado del Ejército Argentino, de 53 años de edad, domiciliado en Avda. Dorrego 2661, Planta Baja "A", Capital Federal, C.I. 7.693.721, Policía Federal, y Eduardo Domingo Pareliada, argentino, casado con Elsa Beatriz Gazzanego, contador Público Nacional, de 61 años, domiciliado en Moreno 794, 2º piso, Capital Federal, C.I. 4.211.474, Policía Federal. Duración: 50 años a partir de la inscripción. Domicilio: Belgrano 768, 1er. piso "B", Capital Federal. — Objeto: Explotación de campos tanto en su faz agrícola como ganadera, así como la comercialización de productos agropecuarios, realizando esas operaciones por sí, por terceros y|o participación con terceros. Capital social: $a 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 289 — Nº 90.215

BEC COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20.12.1983 se constituyó Bec Computación S.R.L. que adopta el contrato modelo según Resolución 2.81 de la I.G.J.: Juan José Solop, argentino, casado, técnico en electrónica, 30.3.1953, D.N.I. 10.898.031, Av. José María Moreno 1751, 8º C, Capital; Edgardo Ruben Portela, argentino, soltero, técnico en electrónica, 19.9.1956, C.I. 7.480.683, Zuviría 909, Capital; Atilio Andrés Porfirio, argentino, soltero, analista programador, 11|11|1959, D.N.I. Nº 13.442.649, Av. León Gallardo 2395, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Francisco Piramini, argentino, casado, analista de sistemas, 30|6.1958, D.N.I. 12.367.117, Av. Juan Bautista Alberdi 7274, 6º B, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: la prestación de servicios de procesamiento de datos, licenciamiento y venta de sistemas, selección, capacitación y administración de centros de cómputos, brindar asesoramiento administrativo, financiero y organizativo de empresas, excepto de aquellos que en virtud de la materia se encuentren reservados a profesionales universitarios con título habilitante los cuales serán prestados por profesionales contratados a tal efecto por la sociedad. Compraventa, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de productos y accesorios para equipos de computación, equipos y elementos, cintas magnéticas, discos, papel continuo o no, impresos o no para computación y procesamiento de datos. Importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: $a 10.000. Gerentes: los 4 socios. Mandato: 30 ejercicios. Cierre ejercicio anual: 30 de noviembre. Sede Social: Nepper 1034, 1º, depto. 1, Capital Federal.

El Gerente.
$a 306 — Nº 90.226

INTEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Horacio Carmona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|11|47, L.E. 5.087.769, domiciliado en Zapiola 2027, Cap., Mario Oscar Carmona, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|2|49, L.E. 7.691.220, domiciliado en Juan B. Justo 2033, Cap., Hugo Daniel Carmona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|11|55, D.N.I. número 11.837.585, domiciliado en Juan B. Justo 2033, Cap., Oscar Alberto Morlan, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|6|47, L.E. 7.598.345, domiciliado en Terrero 378, Cap. Constitución por contrato privado el 13|2|84. Denominación: INTEMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gorriti 5646, Cap. Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Mecánica integral, chapa y pintura de automotores y motos. Capital Social: pesos argentinos 30.000. Participación: Oscar Alberto Morlan 30%, Mario Oscar Carmona 32%, Hugo Daniel Carmona 24% y Alberto Horacio Carmona 14%. Se integra el 25% en este acto. Socios Gerentes: Oscar Alberto Morlan y Mario Oscar Carmona. Cierre de ejercicio el 31 de enero de cada año.

El Contador.
$a 255 — Nº 90.246

EXPRESO SINISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Convenio del 27|10|1982 y su complementario del 2|12|1983, el Sr. Domingo Antonio Salinas cede, vende y transfiere a favor de sus consocios Sres. Alberto Nicosia y Jorge Ramón Simonit, el total de las 60 cuotas que tiene en la Sociedad EXPRESO SINISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales; resolviendo los cesionarios fijar el nuevo domicilio de acuerdo con el art. 1º en la calle Estación Buenos Aires, Galpón Nº 2, puertas 9, 10 y 11, Capital Federal; el Capital Social en $a 1.000 y la representación, gerencia y uso de la firma social en forma indistinta entre los socios Alberto Nicosia y Jorge Ramón Simonit.

La Autorizada.
$a 204 — Nº 90.237

IMAN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escrituras Nº 459 y 3 de fechas 8|7|1981 y 4|1|1984 respectivamente, se instrumentó la cesión de cuotas y reforma de los art. 4º y 5º del contrato social. El Sr. Ante Milincevic vende, cede y transfiere a favor del socio Omar Alí Mehmed, las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de doscientos cincuenta mil pesos colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de quinientos mil pesos, dividido en 100 cuotas de $a 5.000 valor nominal c|u. — Quinta: La administración, dirección y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los 3 socios que revestirán el cargo de Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta, cualesquiera de ellos.

El Gestor.
$a 187 — Nº 90.242

GANADEROS DEL COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 570, de fecha 5 de diciembre de 1983, Elida Amelia Layana de Cabo y Daniel Eduardo Méndez Estévez, socios de "GANADEROS DEL COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Legajo número 20.354, deciden la siguiente reforma: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: compraventa, arrendamiento y comercialización en todas sus etapas de campos, haciendas y frutos del país, consignaciones, representaciones y capitalización, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante ventas particulares, directas o en remate público; asimismo podrá dedicarse a la importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados, semielaborados, herramientas, maquinarias, equipos, rodados y sus repuestos y accesorios.

El Escribano.
$a 272 — Nº 90.244

PROAMER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 de febrero de 1984, se constituyó la sociedad "PROAMER PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA', socios; Alejandro Hernán Pérez Roulet, argentino, divorciado, de 32 años, comerciante, C. I. Nº 6.633.429, domiciliado en San Pedrito Nº 1450, Capital Federal; Fernando Francisco Alberto García Albarido, argentino, casado, de 33 años, C.I. 6.448.314, comerciante, domiciliado en Wineberg 3927, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, Sede Social: Rodríguez Peña 231, Capital Federal, duración es de 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de films documentales publicitarios, institucionales, culturales. Realizaciones en Video Tape. Producción de programas televisivos. Radiales, representaciones artísticas. Producción y realización de películas de largometraje. Capital social es de $a 10.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 5 años. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado
$a 289 — Nº 49.097

INTAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S. R. L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Salvadora Teresa Platania de Domante, argentina, naturalizada, viuda, nacida el 16|3|22, L.C. 4.214.413, comerciante, domiciliada Ruiz Días de Guzmán 79, Capital. — María Domante de Bolotner, argentina, casada, nacida el 8|1|51, D.N.I. 6.726.779, comerciante, y Víctor Angel Bolotner, argentino, casado, D.N.I. 10.130.256, nacido el 4|10|51, electrotécnico, ambos domiciliados en Quintana 1452, Florida, Bs. Aires. Instrumento de constitución: Documento privado del 21|12|83. — Denominación: INTAB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ruiz Días de Guzmán 79, piso 5º C, Capital. — Objeto: Instalaciones eléctricas y electromecánicas, compra, venta de materiales para electricidad, tableros y toda actividad relacionada con la electricidad, incluyendo instalaciones eléctricas en obras civiles e industriales. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 4.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 357 — Nº 49.020

CONFITERIA FEELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de diciembre de 1983, se produce en CONFITERIA FEELING S.R.L.: Raúl César Bellato cede 2.000 cuotas de capital a Mónica Patricia Sánchez, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.654.915, San Nicolás 156, Capital Federal. — Víctor Antonio Bellato cede a Roberto Armando Bellato, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, L.E. 4.420.743, San Nicolás 156, Capital Federal, 1.700 cuotas; con consecuencia de ello el capital de $ 10.000 argentinos se redestribuye: Gloria Teresa Fatidico 10 cuotas, Mónica Patricia Sánchez 20 cuotas, Roberto Armando Bellato 170 cuotas.

La Socia.
$a 187 — Nº 49.030

PAMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Lorenzo Antonio González, argentino, casado, nacido el 25 de febrero de 1917, empresario, L. E. número 148.047, domiciliado en Girardot 1986, Capital Federal; y Oscar Daniel Montiel, argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1925, empresario, L. E. número 4.524.798, domiciliado en Camarones 3101, Capital Federal, únicos propietarios del 100 % de las cuotas sociales de PAMPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en una proporción del 50 % cada uno, sociedad cuyo contrato constitutivo del 3 de diciembre de 1973 se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26 de marzo de 1974 bajo el Nº 574 al Folio 21 del Libro 65 de S.R.L.; y posteriormente su contrato modificatorio por venta, cesión y transferencia de cuotas del 16 de junio de 1977 se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 8 de agosto de 1977 bajo el Nº 2.084 del Libro 74 de S.R.L. por una parte, y los señores Eduardo José Lespiaucq, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1944 empresario D. N.I. Nº 4.448.820, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2080, Capital Federal; y Néstor Omar González, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1945, industrial, L.E. Nº 4.528.280, domiciliado en Girardot 1986, Capital Federal, por la otra, convienen lo siguiente: Primero: El señor Lorenzo Antonio González vende, cede y transfiere al señor Eduardo José Lespiaucq 25 cuotas de $a 0,10 cada una representando $a 2,50 en el capital por la suma total de $a 100 (cien) que es abonada en este acto en efectivo sirviendo el presente instrumento de suficiente recibo, y al señor Néstor Omar González, 25 cuotas de $a 0,10 cada una representando $a 2,50 en el capital por la suma total de $a 100 (cien) sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segundo: El señor Oscar Daniel Montiel vende, cede y transfiere al señor Eduardo José Lespiaucq 25 cuotas de a 0,10 cada una, representando $a 2,50 en el capital por la suma total de $a 100 (cien) que es abonada en este acto en efectivo, sirviendo el presente instrumento de suficiente recibo. — Tercero: Por unanimidad se decide la prórroga del vencimiento de la sociedad, a contar del primero de noviembre de mil novecientos ochenta y tres por el término de 10 (diez) años, por lo que la cláusula cuarta del contrato original quedará redactada de la siguiente manera: Cuarto: Tiene una duración de 20 años, a partir del primero de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Cuarto: Por unanimidad se decide modificar la cláusula quinta del contrato original, la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: Todos los socios quedan nombrados Gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma individual. En dicho carácter podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos y dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del Art. 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. Con relación a las restantes cláusulas, quedan sin variación. De conformidad, firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 1983.

El Socio Gerente.
$a 799 — Nº 90.051

HELBIG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 513 el 14|11|1983 otorgada en el Registro Notarial Nº 83, Capital Federal, don Juan José Martínez, Sebastián Doval Estevez, Juan Carlos Mossa Carnip, cedieron a su consocio Roberto Helbig, la totalidad de sus cuotas de capital, 7.350 cuotas de la sociedad HELBIG Y CIA. S.R.L. — Precio: $a 2.500.000.

El Escribano.
$a 102 — Nº 90.052

CAROPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Salvador Caropreso, italiano, 67 años, C.I. 2.527.302, Agustín Alvarez, Florida, Pcia. Bs. As.; Víctor Caropreso, argentino, 41 años, L.E. Nº 4.401.032, Sargento Cabral 1393, Martínez, Pcia. Bs. As.; Julio Joaquín Cordo, argentino, 39 años, C.N.I. 4.447.111, Aramburu 1601, Martínez, Pcia. Bs. As.; Lucía Cardcrale, italiana, 62 años, C.I. 7.241.788, Agustín Alvarez 2766, Florida, Pcia. Bs. As.; Melia Eulalia Ferreyra, argentina, 37 años, L.C. 5.403.233, Sargento Cabral 1393, Martínez, Pcia. Bs. As.; Inés Amanda Caropreso, argentina, 39 años, D.N.I. 4.889.169, Aramburu 1601, Martínez, Prov. Bs. As.; todos casados y comerciantes. 2) 22|12|83. 3) "CAROPRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Campana 2516, Dpto. 2, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de máquinas para la industria del vidrio plano, sus repuestos y accesorios. 6) 25 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Por 20 ejercicios y con una garantía de $a 200 asumen los 6 socios como gerentes. 8) Uso de firma individual. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Capital: $a 30.000.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 90.062

MISSIDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 370 pasada ante el Escribano Osvaldo N. Solari Costa, de fecha 30 de noviembre de 1983, se procedió a la modificación de las cláusulas cuarta y quinta de la razón social "MISSIDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que quedan redactadas en los siguientes términos: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 600 (pesos argentinos seiscientos) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una y que los socios suscriben por partes iguales e integran: la señorita Orquídea Wechsler: $a 27 (pesos argentinos veintisiete) antes de ahora, de conformidad con lo establecido en el contrato original y $a 173 (pesos argentinos ciento setenta y tres) en este acto; el señor Ricardo Wechsler: $a 3 (pesos argentinos tres) antes de ahora, de conformidad con lo establecido en el contrato original y $a 197 (pesos argentinos ciento noventa y siete) en este acto y la señora Dora Schapak de Siculer: $a 200 (pesos argentinos doscientos) en este acto. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. La firma conjunta de dos cualesquiera de los tres, bajo el sello del rubro social obliga a la sociedad. A tal fin representarán a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, tribunales judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, empresa del Estado y organismos públicos y privados en general. Podrán abrir cuentas corrientes bancarias, emitir cheques, y endosarlos, abrir cuentas en Caja de Ahorro, descontar documentos, solicitar créditos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otro banco oficial o privado o entidad financiera, firmar y renovar pagarés y letras, dar y tomar en arrendamiento muebles o inmuebles, dejando constancia que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas. Podrán inclusive con dos firmas conjuntas y como socios gerentes efectuar compra, venta, de inmuebles, automotores, bienes registrables en general y constituir derechos reales como asimismo otorgar avales o fianzas por parte de la sociedad.

Los Socios.
$a 544 — Nº 90.065

EMPRESA DE SERVICIOS FRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Carlos Alberto Knees, 35 años, D.N.I. 7.638.050, y Jorge Daniel Rodríguez, 28 años, D.N.I. 12.083.497, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Matheu 1615, Cap. Fed. 2) 27|12|83. 3) "EMPRESA DE SERVICIOS FRIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Eustaquio Frías 538, 2º piso, oficina 12, Capital Federal. 5) La contratación privada, a efectos de construcción de obras, limpieza de edificios, servicios de refrigerio, transportes, servicios generales a empresas del estado como limpieza y mantenimiento. 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $a 10.000. 8) Por 20 ejercicios y con una garantía de $a 200 asumen la calidad de gerentes ambos socios. 9) Uso de firma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 90.063

AIR - PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 9 de febrero de 1984 y 17 de febrero de 1984 ha quedado constituida la siguiente sociedad: Nombre: AIR-PRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rodolfo Enrique Paganini, argentino, nacido el 2 de mayo de 1929, casado, comerciante, L.E. 4.052.952, domiciliado en Besares 2042, Capital Federal; y Lory Moura Ramos, brasileña, nacida el 8 de mayo de 1937, casada, comerciante, D.N.I. 92.142.035, domiciliada en Besares 2042, Capital Federal. — Duración: Veinte años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, venta, distribución y comercialización de diarios, revistas, libros e impresos de todo tipo, nacionales e extranjeros. — Capital Social: Quince mil pesos argentinos dividido en 150 cuotas de $a 100 cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 50 % en efectivo. Proporción: Rodolfo Enrique Paganini, setenta y cinco cuotas; y Lory Moura Ramos, setenta y cinco cuotas. — Administración y Representación: Indistinta por uno o más Gerentes son uso de firma social, socios o no. Gerentes designados: Rodolfo Enrique Paganini y Lory Moura Ramos. — Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Besares 2042, Capital Federal.

El Abogado.
$a 408 — Nº 90.098

VELSICOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios de fecha 20 de enero de 1984, según acta Nº 22 que fuera protocolizada mediante escritura Nº 47 de fecha 25 de enero de 1983 pasada al folio 95 de protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, resolvió su transformación en una sociedad anónima, que se denominará Velsicol Argentina Sociedad Anónima y que tal como se menciona en el artículo 1º del estatuto es la continuadora de las actividades de VELSICOL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. No se retira ninguno de los socios ni se incorporan nuevos. En oportunidad de la transformación, se aprobó el estatuto de la sociedad anónima y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 19.550, informa: 1) La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, calle 25 de Mayo 555, piso 3º. 2) Tiene por objeto la fabricación y venta de productos químicos y productos de uso agrícola, sus subproductos, materias primas e intermediarios, sean ellos para uso propio o de otras industrias. 3) La sociedad durará noventa y nueve años contados desde el 20 de diciembre de 1967. 4) El capital social es de $a 100.000 y está integrado: Velsicol Chemical Corporation 96.881 acciones equivalentes a $a 96.881; y Velsicol South American Corporation, 3.119 acciones equivalentes a $a 3.119. — 4) La administración estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de nueve número que será fijado por la Asamblea quien designará asimismo un Síndico titular y un Síndico suplente, todos con mandato por un año. Se designó el primer Directorio de la compañía, cuya nómina es la siguiente: Presidente, Heinrich Eduard Stepniczka; Vicepresidente, Hugo Abel Sosa; Director titular, Carlos Eduardo Maselli; Director suplente, Ernesto O'Farrell; Director suplente Carlos Juan Mignaquy; Síndico titular, Eduardo Amadeo Riadigos; Síndico suplente, Hugo Ricardo Pentenero. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 663 — Nº 90.068

QUIMAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de octubre de 1983, entre los señores Juan Domingo Valmarrosa, titular de la L.E. Nº 7.887.644; Roberto Jorge Yanun, titular de la L.E. Nº 4.357.078, en adelante los cedentes y los señores Omar Juan Carlos Fernández, titular del D.N.I. 7.727.986; Juan Carlos Pomati, titular de la L.E. 4.305.032, en adelante los cesionarios, convienen en celebrar un contrato de transferencia de cuotas sociales. Los cedentes transfieren a los cesionarios las siguientes cuotas partes de QUIMAVAL S.R.L. ; señor Juan Domingo Valmarosa transfiere al señor Omar Juan Carlos Fernández lo cantidad de 54 cuotas de valor nominal $a 10 cada una por un total de $a 540 y en favor del señor Juan Carlos Pomati 6 cuotas de valor nominal $a 10 por un total de $a 60. El señor Roberto Jorge Yanun transfiere al señor Juan Carlos Pomati, 6 cuotas partes de valor nominal $a 10 cada una por un total de $a 60. Luego de estas transferencias la participación proporcional es la siguiente: El señor Juan Carlos Pomati 92 cuotas de valor nominal $a 10 cada una por un total de $a 920 que representa el 46 % del capital social; el señor Roberto Jorge Yanun 54 cuotas de valor nominal $a 10 cada una por un total de $a 540 que representa el 27 % del capital social; y el señor Omar Juan Carlos Fernández 54 cuotas de valor nominal $a 10 cada una por un total de $a 540 que representa el 27 % del capital social.

El Autorizado.
$a 374 — Nº 90.109

ELESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, por escritura Nº 114 del 19 de marzo de 1982. — Socios: Patricia Mónica López, nacida el 21 de julio de 1958, D.N.I. Nº 12.573.306, domicilio: Río Colorado 398, Hurlingham, Bernardina Aurora Preti de Salar, L. C. Nº 3.014.994, domicilio: Mascagni 1770, Hurlingham. Carlos Alberto Salar, L. E. Nº 4.211.220, nacido el 24 de mayo de 1940, domicilio: Mascagni 1724, Hurlingham, han constituido la razón social: ELESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Balcarce 2470 Capital Federal. — Objetivo Social: Comercialización, importación, exportación de artículos de librería, papelería y juguetería, publicidad y propaganda en medios. — Capital Social: Seis mil pesos argentinos ($a 6.000). — Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 221 — Nº 90.114

WORK - HOUSE SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas que por instrumento privado del 26|6|83 en la sociedad WORK-HOUSE SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los socios Luis María Andrés Vigay y Ana Luisa Brancaccio, venden, ceden y transfieren sus 7 (siete) y 3 (tres) cuotas, respectivamente, que le pertenecen en la mencionada sociedad, a la señora Vilma Marta Zacarías de Mendoza, ambas ventas por un precio total de $a 1.000 (un mil pesos argentinos).

El Socio Gerente.
$a 153 — Nº 90.071

ROLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 650 pasada el 6 de diciembre de 1983 por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, se instrumentaron los siguientes actos: 1. — La Dra. Stella Maris Cutain vendió, cedió y transfirió a la Dra. Cristina Beatriz De Francesco, las 200 cuotas partes valor nominal Un peso argentino cada una que tenía y le correspondían en la Sociedad. — 2. — La Dra. Cristina Adriana Bucetta, vendió, cedió y transfirió a la Dra. Magdalena Ana Vendramin, las 200 cuotas partes valor nominal un peso argentino cada una que tenía y le correspondían en la Sociedad. — 3. — Los cedentes se retiran de la Sociedad. — 4. — Se incorporan a la Sociedad: 1) Cristina Beatriz De Francesco, nacida el 15 de setiembre de 1954, argentina, soltera, D. N. I. Nº 11.383.835, médica, domiciliada en Vallejos 3078, Capital. — 2) Magdalena Ana Vendramin, nacida el 24 de julio de 1951, argentina, soltera, C. I. Número 6.331.204, médica Psiquiatra, domiciliada en Alem 895, Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 3) Juan Wuillfredo Olivera Peralta, nacido el 21 de octubre de 1944, peruano, soltero, D. N. I. Nº 92.078.316, médico, domiciliado en la calle Charcas 3960, piso 3º Dto. 22, Capital. — 4) Susana Delia Pepe, nacida el 5 de mayo de 1951, argentina, soltera L. C. Nº 6.724.577, médica, domiciliada en la calle Mitre 1133, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — 5) Claudio Samuel Lisak, nacido el 17 de agosto de 1956, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 7.815.997, médico, domiciliado en la calle Bulnes 753, piso 5º Dto. 30, Capital. — 6) Luis Barrientos; nacido el 29 de agosto de 1937, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 5.242.567, médico, domiciliado en la calle Conesa 2271, piso 8º B, Capital. — 7) Mónica Graciela Gabusera de Menichelli, nacida el 11 de mayo de 1952, argentina, casada, L. C. Nº 10.383.166, Psicóloga, domiciliada en Billinghurst 2138, piso 9º B. Capital Federal. — 8) Silvia Susana Rolla de Ludmer, nacida el 28 de agosto de 1948, argentina, casada, L. C. número 5.928.156, médica psiquiatra, domiciliada en Juncal 3475, 2º B, Capital Federal. — 9) Carmen Susana Bonannata, nacida el 3 de marzo de 1946, argentina, soltera, L. C. Nº 5.292.249, psicopedagoga, domiciliada en Juan José Díaz 910, piso 1º San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 10) Silvia Susana Sferco, nacida el 21 de noviembre de 1954, argentina, soltera, D. N. I. número 11.625.833, psicóloga, domiciliada en Bulnes 1883, piso 8º D, Capital Federal. — 11) Miryam Alegría Aljadeff de Feldman, nacida el 22 de octubre de 1932, argentina, casada, C. I. Nº 4.887.732, psicóloga, domiciliada en la calle Las Heras 3789, piso 7º Cap. Fed. Los últimos once nombrados suscriben cada uno de ellos cuotas partes de valor nominal un peso argentino cada una, a razón de doscientos pesos argentinos cada uno. — 5. — La sociedad fija su capital en Seis Mil Ochocientos pesos argentinos, dividido en 6.800 cuotas partes valor nominal, un peso argentino cada una.

El Apoderado.

$a 731 — Nº 49.087

FOLK ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 9|12|83, se modificó la cláusula segunda del contrato social de FOLK ART S.R.L., estableciendo que el plazo de duración de la sociedad será desde el 7 de noviembre de 1978 hasta el 30 de junio de 1984.

El Escribano.

$a 68 — Nº 90.031

ACLARACIONES

RALCA

S.R.L.

Se hace saber que la sociedad fijó la sede social en Bartolomé Mitre 1676, Capital Federal y no en Reconquista 815 como por error se consignó en la publicación de fecha 18.1.84.

El Escribano

$a 85.— e. 28|2 Nº 49.241 v. 28|2|84

BODEGAS ATHUEL

S. R. L.

Hace saber que en la edición del 22|7|1983 donde se publicó su contrato constitutivo se omitió consignar el domicilio social que es calle Lafuente Nº 97, Capital Federal.

La Escribana

$a 68.— e. 28|2 Nº 90.455 v. 28|2|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO LOPEZ — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 60 e. 28|2 Nº 47.582 v. 1º|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|12 al 30|12|83.

18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "Querol, Tomás, c|Propietario Estonia 2139, s|posesión vicenal", se ha ordenado citar a MARGARITA ANA HOSPITEL LHOMANDIE y a AGUSTIN ADOLFO ANTONIO BATTILANA para que comparezcan en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.222 v. 29|2|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Pérez, Blanca R., c|Merli, Juan, s|autorización de venta", cita y emplaza a JUAN MERLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.239 v. 29|2|84

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO TESTE y MONICA SUSANA SCHTEINGART de TESTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — La Secretaria.

$a 120 e. 28|2 Nº 48.849 v. 1º|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|2 al 24|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a LEONARDO ELINSON y WOLF ELINSON en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A., c|Elinson, Leonardo, y otro, s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.433 v. 29|2|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, emplaza a SUNSHINE TRAVEL S.R.L. para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Aeroperú Empresa de Transporte Aéreo del Perú, c|Sunshine Travel S. R. L., s|sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 144 e. 28|2 Nº 90.354 v. 29|2|84

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS FLORIDA S.A., s|concurso preventivo", se ha declarado cumplido el acuerdo, finalizado el concurso, concluida la intervención del síndico y dispuesto el levantamiento de las medidas del art. 66, de la Ley de Concursos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 84 e. 28|2 Nº 90.340 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Fabrisur S.A., c|Levy-Choen y Cía. S.R.L., s|ejecutivo", emplaza al demandado LEVY-COHEN Y CIA. S.R.L. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 531, del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 84 e. 28|2 Nº 49.223 v. 28|2|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor DEOLINDO PRAMPARO a estar a derecho en los autos: "Astral Cooperativa de Crédito Consumo y vivienda Limitada, c|Martos, Alberto, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Señor Defensor de Ausentes. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garbotto, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.376 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza al señor ALBERTO ALFREDO MARTOS a estar a derecho en los autos: "Astral Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, c|Marcos, Alberto y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para representarlo al Señor Defensor de Ausentes. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. —

$a 168 e. 28|2 Nº 90.377 v. 29|2|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: "Adzen S.A., c|Provegrand S.A., s|sumario", se ha dispuesto citar a PROVEGRAND S.A. por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 49.224 e. 29|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a JORGE GAUDIO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en estos autos caratulados: "Revlon de Argentina S.A.I.C., c|Gaudio Jorge, s|cobro", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 96 e. 28|2 Nº 90.384 v. 28|2|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a JOSE DOMINGUEZ para que comparezca en los autos: "Carba S.A., c|Domínguez, José, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.383 v. 29|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JORGE GREGORIO LUCERO, CECILIA DONNARUMMA DE LUCERO, MIGUEL ANGEL COTS y ESTELA MARIA CLAUDIA PELLAZA DE COTS, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S. A., c|Lucero Jorge y otro s|ejecutivo, expediente Nº 11.293, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 216 e. 28|2 Nº 90.432 v. 29|2|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ALTOUR VIAJES Y TURISMO S. A. C. F., para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Aeroperú Empresa de Transporte Aéreo del Perú c|Altour Viajes y Turismo S.A., s|cobro de pesos, caso contrario se designará al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. —Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 168 e. 28|2 Nº 90.355 v. 29|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL CASTILLO MARIN; ISABEL MARTA ZAR DE CASTILLO, CLARA LUCIA LORENZO DE GARCIA y ALBERTO MARCELO GARCIA a fin que concurran a estar a derecho en los autos The First National Bank of Boston c|Castillo Marín, A. s|ejecutivo bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 diciembre de 1983. Ana R. Cusnir secretaria.

$a 96 e. 28|2 Nº 49.211 v. 28|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8, cita al señor RAMON ENRIQUE CASTELLS, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados Buruçuyá S. A. c|Castells, Ramón Enrique y otros s|ejecutivo, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Señor Asesor Oficial para que lo represente. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 192 e. 28|2 Nº 90.423 v. 29|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ERNESTO GREGORIO NISIM, DAVID NISIM y MATILDE KULLOK DE NISIM y SOFIA ELENA ROMANO DE NISIM, en los autos Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|Nisim, Ernesto G. y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$a 192 e. 28|2 Nº 90.429 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina a la Srta. CRISTINA ADELIA MACHADO.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 368 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina a la Sra. RAQUEL MARIA MONROS DALLONA.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 369 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos comunica que por resolución que con fecha 9 de febrero de 1984 se concedió la Nacionalidad Argentina a la Sra. GABRIELA IVONNE DUSSAULT.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 370 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina al Sr. VICTOR JAIME BELMONTE GUARDA.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 371 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina a la Sra. RITA ZARRIA.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 372 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución Castellanos, comunica que con fecha 19 de octubre de 1983 se resolvió conceder la Nacionalidad Argentina al Sr. LUIS JOSE RAZUK.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28,2 Nº 373 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina al Sr. JORGE ENRIQUE GIMENO.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 374 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 6 de febrero de 1984, se concedió la Nacionalidad Argentina a la Srta. NATALIA MARIA ANA BESINEAU.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 375 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 19 de diciembre de 1983 se concedió la Nacionalidad Argentina a la Sra. SELENE AIDA HENRY.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 376 v. 28|2,84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 6 de febrero de 1984 se concedió la Nacionalidad Argentina al Sr. MANUEL CHISCA PEREZ, resolviendo asimismo que conserva su nacionalidad de origen española.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28,2 Nº 377 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1983 se concedió la doble nacionalidad con España al Sr. FELICIANO VILLAZON.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 378 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, comunica que con fecha 8 de febrero de 1984 se ha resuelto conceder la Nacionalidad Argentina a la Srta. SUSANA ROME O RODRIGUEZ.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 28|2 Nº 379 v. 28|2|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, Secretaría del doctor Alejandro María Colombres, cita y emplaza por 10 días a MURAT DOSTOURIAN KORGLIAN, para que tome intervención en autos Consorcio Alsina 1928 c|Dostourian Korglian, Murat s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 192 e. 28|2 Nº 49.235 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 28|2|84 - Vence: 1º|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|2|84	ROBERTO CARLOS BELLORA	49.142
1	2	Patricia G de Gatzke	21|2|84	JOSE MARIA HERMIDA	90.208
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|2|84	JULIO TOMAS BUSTELO	90.176
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|2|84	PASCUAL BONANNO FERRARO	90.162
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|83	CARLOS ARLANDINI	49.175
2	4	Horacio Roberto Granero	16|2|84	VICENTE GRILLO	49.177
2	4	Horacio Roberto Granero	16|2|84	BERNARDO STARAVOLSKY	90.183
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|2|84	DOLORES SALGADO DE FERRO	49.171
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|2|84	RAFAELA URSULA ALBERT	90.221
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|2|84	DANIEL VALLILENGUA	49.136
4	8	María del Carmen Aguirre	8|2|84	ANTONIO DI TRANA	49.188
4	8	María del Carmen Aguirre	20| |84	JAIME VAISMAN	90.163
4	8	María del Carmen Aguirre	7|2|84	DAVID NICOLAS TAUSS	49.183
5	9	Patricia E. Castro	20|2|84	LUISA DI STEFANO, PEDRO DI STEFANO Y PAULA DI STEFANO	90.206
6	11	Hugo Carrillo	3|2|84	PEDRO ALFREDO COLLAZO	49.095
6	11	Hugo Carrillo	14|2|84	MIGUEL BARGADOS GARCIA	49.176
7	13	Rolando Hugo Falke	15|2|84	AIDA EUGENIA FRESCA	49.152
7	13	Rolando Hugo Falke	15|2|84	NORMA NORMA BAQUERO o NORA NORMA BAQUERO DE ALVAREZ	49.155
7	13	Rolando Hugo Falke	17|2|84	JUAN CASILDO CASTILLO	49.167
7	14	María O. Bcaigalupo de Moreno Ocampo	20|2|84	DELUCA, MARIA ROSA DE DAVOLI Y DAVOLI DOMINGO ANTONIO	90.171
8	15	Adolfo María Repetto	16|2|84	MUCALED NASIB	49.110
8	15	Adolfo María Repetto	14|2|84	ELVIRA ROSA CATALINA BENINCASA	90.295
8	15	Adolfo María Repetto	16|2|84	ADELINA FARACE DE ALBERINO	49.151
8	16	Adriana C .de Frezza	16|2|84	EMMA HERMINIA VILLA	49.179
8	16	Adriana C .de Frezza	20|2|84	ANGEL ZARABOZO	90.207
9	17	Margartia J. Amengual de Amisano	12|2|84	ABELINO FERNANDEZ y|o AVELINO FERNANDEZ y|o ABELINO FERNANDEZ BOVEDA	49.140
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13|2|84	LUISA ARENA DE DRAMES	49.178
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13|2|84	SUSANA BEATRIZ PEZZANI	90.180
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|2|84	CARMELA ELENA LONGOBARDO o LONGOMBARDO VIUDA DE GONZALEZ	90.236
11	21	Julio Campos	16|2|84	NOEMI ALICIA SILVEYRA DE MARTELO o MARTELO DE LA FUENTE	49.145
11	22	José María Irigaray	14|2|84	CELIA VISUARA	49.094
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|2|84	ALICIA MARIA CERINI	49.143
13	26	María Celia García Zubillaga	15|2|84	CARMELO DI PILLA	49.180
14	28	Guillermo C. Mercado	16|2|84	MARCELO BERNADI	49.107
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|84	CESAR NESTOR CALO BALBOA	90.239
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|2|84	ARTURO JUAN PEDRO SACCO	90.292
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|2|84	CARLOS PEDRO BRAMATI	49.164
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|83	AVELINA MOLINA DE PICON	90.178
17	34	Tristán Bravo	16|2|84	JOSE DORFMAN	49.109
17	34	Tristán Bravo	20|2|84	VICENTE PEDRO EMANUELE	49.096
17	34	Tristán Bravo	17|2|84	CONSTANTINO MARIO MONTENEGRO	49.172
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|2|84	MARIA ELENA GONZALEZ	49.104
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|2|84	DINA o DYNA JAROVISKY o JAROWISKY	
19	37	Eduardo Nuzzolese		o JAROWITZKY DE KOGAN	49.158
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|2|83	LUIS NIGRO	49.116
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|2|84	ANDROMAJI PARDAZI DE AZARIU y de don MIGUEL SPIRO AZARIU	49.149
19	38	Marta B. Gómez Alsina	22|2|84	CARLOS ANDRES DELLATORRE	49.146
19	38	María Isabel Millán	21|2|84	JORGE NALDJIAN	49.168
20	39	Luis José Carballido	22|2|84	JOSE ELEUTERIO ARQUES	49.170
20	40	Celia Angeles Pérez	7|2|84	FRANCISCO LUIS CAPPELLI	90.264
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|2|84	OLINTO DEL MEDICO y MARIA BONFIGLIOLI Vda. de DEL MEDICO	49.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|2|84	JOSE FERNANDEZ	90.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|12|83	JUAN SZMATINSKY	90.285
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|83	JESUS MARIÑO	49.154
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|2|84	MYRIAM NELLY VIEGAS DE HUTH	90.248
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|83	JOSE ANTOLINI Y DOÑA MARIA TERESA LOCATELLI DE ANTOLINI	90.273
23	45	Ana M. Beneventano	20|2|84	MARIA FURELOS DE CALVEIRA	49.139
23	45	Ana M. Beneventano	17|2|84	DOMINGO ORIOLO	49.153
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|84	MARIA VIDAL DE LA PORTA	49.115
23	45	Ana M. Beneventano	7|2|83	ALBERTO RAMON MIHURRA	90.204
23	45	Ana M. Beneventano	8|2|84	MANUEL SIMON AMAYA	49.173
23	46	Félix G. Igarzábal	2|2|84	JOSE ARCE	49.189
21	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|12|83	MARTA ROSA TANTARDINI VDA. DE FOSSATTI	90.259
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|10|83	ROSARIO CELIA SUSANA REIJOO DE SALMUN	90.271
25	50	María Eugenia Giraudy	20|2|84	BATTISTINA VALERIA YOLANDA MIGNACCO DE ZORIO	49.132
25	50	María Eugenia Giraudy	21|2|84	ELMA DORA ZORIO	49.133
25	50	María Eugenia Giraudy	14|2|84	NINAGOTLIB DE D'ONOFRIO	49.185
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|12|83	ANTONIO MANSILLA	49.137
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|2|84	MANUEL TERRAGROSA	49.181
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|2|84	LUIS MARIA DI FINO	90.177
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|2|84	SANTIAGO JUAN PAGLIOTTI	49.166
27	54	Miguel Angel Secchi	20|2|84	AURELIA REY VDA. DE GARCIA	49.112
27	54	Miguel Angel Secchi	16|2|84	MARIA ROSA DI GRILLO DE PONCE DE LEON	49.141
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|2|84	AHLEMANN, GUILLERMO	90.229
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|2|84	ANTONIO VIDAL	49.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|2|84	EMILIA CATALINA CAMISA	49.184
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|2|84	MANUEL SAMPEDRO	49.190
29	58	Marta Amelia Beiro	20|2|84	PAULINA TORCHIN DE ROSENFELD Y SALOMON ROSENFELD	49.165
29	58	Marta Amelia Beiro	2|2|84	OWSIEJ GOWSIEJOWICZ	49.156
29	58	Marta Amelia Beiro	4|8|83	ARMANDO ROMULO DONNINI	90.270
30	60	Ester Riesel	17|2|84	CARLOS EMILIO VAZQUEZ	90.279
30	60	Ester Riesel	22|12|83	GOMEZ EDUARDO	90.260

e. 28|2 Nº 40 v. 1º|3|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	2 2 84	MIGUEL ANGEL BUCCI	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	10 2 84	HUGO EDUARDO LEMMI	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	14 2 84	AMERICO PIANA	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	7 2 84	JOSE MARIA FERRARI	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
7	13	Ricardo Enrique Jürgens	3 2,84	LUIS FRANCISCO AGOSTO	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal

e. 28|2 Nº 8 v. 28|2|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Alberto O. DEmilio	13 1 84	DI BARTOLO, PEDRO RUBEN	5	Abuso deshonesto
3	108	Susana Marta Pernás	10 2 84	RICARDO ROBERTO CHULAK	3	Estafa
3	108	Susana Marta Pernas	9 2 84	JOSE ENRIQUE RICOY	3	Robo
3	110	Luis Fernando Niño	6 2 84	HECTOR DANIEL SICALA	3	Hurto de automotor
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	30 12 84	TOMAS CORNELIO TORRES	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
9	128	Ricardo Gustavo Wecasler	29 12 84	ANTONIO JOSE PIERRI	3	Infracción Ley Nº 13.944
10	1?9	Raúl Alberto Beguy	25. 1 84	JUAN JOSE ACOSTA	5	Infracción al art. 135 del Código Penal
16	149	Adriana Laura Leibas	26, 1 84	MARIO RAMON GAONA	3	Robo de vehículo dejado en la vía pública, en grado de tentativa
16	149	Adriana Laura Leibas	15 2 84	JACINTO GUTIERREZ	3	Tentativa de hurto
24	112	Gustavo Luis Gerlero	3 2 84	JULIO CORUCCI	3	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	9 2 84	JULIO EDUARDO MUGAVERO	3	Hurto
31	119	Julio G. Sagasta	15 2 84	BLASIANO RIVERO	3	Nº 7.883 Hurto
33	170	Oscar Ricardo Amirante	10 2,84	JOSE MARIA GOROSO	3	Hurto

e. 28|2 Nº 9 v. 28|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos Deibe Calvo, Antonio s/naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, noviembre 28 de 1983. — Autos y Vistos: Declaro argentino naturalizado a don ANTONIO DEIBE CALVO, nacido el día 30 de diciembre de 1942, en La Coruña, España, poseedor de C. I. Nº 6.348.252 de Policía Federal y con domicilio en la calle Camarones 5133, de Adrogué, partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, diciembre 29 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli secretaria federal.

e. 28|2 Nº 191 v. 28|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|2|84.

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día, en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: Zannoni, Pietro s|Ciudadanía", expediente nº 6179 cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 14 de febrero de 1984; Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: PIETRO ZANNONI de nacionalidad Italiana, nacido el día 23 de mayo de 1938 en Forlí - Italia, hijo de don Aurelio Zannoni y de doña: Emilia Paganelli, de nacionalidad: Italiana, con domicilio en la calle: Caseros nº 571 - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada, Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese; Fdo. Héctor Carlos Adamo, Juez Federal Subrogante". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 14 de febrero de 1984. — Carlos A. Dulau Dumm, secretario.

e. 28|2 Nº 380 v. 28|2|84

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. Concepción del Uruguay, 8 2.84. Y vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don RAMON CESAR CARABALLO, nacido en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, el 17 de abril de 1955, hijo de Severo Rufino Caraballo y de Ana Elida Barboza, ambos uruguayos, de estado civil soltero, ingeniero electromecánico, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.333.333, domiciliado en calle Ugarteche 423, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — José Eduardo Lauritto. — Juez Federal Subrogante.

Concepción del Uruguay, 14 de febrero de 1984. — Florentino V. García, secretario.

e. 28|2 Nº 381 v. 28|2|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etcheverry, notifica a HUMBERTO ALEJANDRO CARBALLO domiciliado en calle Muñiz 55, Alberdi, Provincia de Córdoba, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: S|Tentativa de Defraudación e.p. de la Caja Nac. de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles - Imputado: Cecilio de Jesús Rodríguez - Expte. Nº 653, año 1983, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Arturo Eduardo Liendo Roca, juez federal.

Santiago del Estero, 8 de febrero de 1984.

28|2 Nº 367 v. 28|2|84

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 7 de febrero de 1984". — — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que SONIA IRENE LIBERAL, L.C. Nº 4.739.648, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Consulado Argentino en Israel de la presente Resolución, y requiérase el citado pasaporte Nº 6.688.081 para su destrucción por donde coresponda. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Cartas de Ciudadanías; Registro Nacional de las Personas y al Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Fdo.: Juan A. González Macías, Juez Federal.

San Juan, 16 de febrero de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.

e. 28|2 Nº 390 v. 28|2|84

Juzgado Federal de San Juan. — "San Juan, 7 de febrero de 1984". — — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que SILVIA BIBIANA MELVIN, Libreta Cívica 6.262.251, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Consulado Argentino en Israel de la presente Resolución. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y al Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Fdo.: Juan A. González, Juez Federal.

San Juan, 16 de febrero de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.

e. 28|2 Nº 391 v. 28|2|84

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "MAICHIL AGUILAR, ELADIO ELISEO s|naturalización", Expte. 2-57-83, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chonchi, Dpto. Castro, Chile el 2|3|49, hijo de José Onofre Maichil y de María Verónica Aguilar, D.N.I. 92.241.612, Reg. Nac. Pers.

Santa Cruz, 16 de febrero de 1984. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 28|2 Nº 392 v. 28|2|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente, en los autos: "GUENCHUR OJEDA, JUAN BELARMINO s|naturalización", Expte. 449-46-82, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Quenác, Dpto. Castro, Chile, el 10|12|32, hijo de José Albino Guenchur y de María Juana Ojeda, D.N.I. 92.271.952, Reg. Nac. Pers.

Santa Cruz, 16 de febrero de 1984. — Susana Erase Calot, secretaria.

e. 28|2 Nº 393 v. 28|2|84

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de San Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "RIVERA PIZARRO, CECILIA ALICIA s|naturalización" Expte. 272-278-80, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Río Baker, Chile, el 19|10|56, hija de Demesio Rivera y de Delmira Rivera, D.N.I. 92.425.719 expedido por el Reg. Nac. Pers.

Santa Cruz, 16 de febrero de 1984. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 28|2 Nº 394 v. 28|2|84

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 820|83. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a ELEODORO HEREDIA VALDEZ, hijo de Benedicto Heredia y M. Francisca Valdez, nacido el día 2 de julio de 1949 en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil casado, carpintero, que profesa la religión católica, con D.N.I. número 92.266.043, y domiciliado en calle Guatemala 863, Bº Mariano Moreno, Capital Jujuy.

2º) Hacer saber a Eleodoro Heredia Valdez que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Ofina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 13 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 382 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 821|83. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a BENIGNA CORTEZ SEGOVIA, hija de Heriberto Cortéz y de Bernarda Segovia, nacida el día 20 de noviembre de 1949, en Gran Chaco, Yacuiba, Tarija, Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.266.045, y domiciliada en calle Guatemala 863, Bº Mariano Moreno, Capital, Jujuy.

2º) Hacer saber a Benigna Cortéz Segovia que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 15 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 383 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 993.— San Salvador de Jujuy, 26 diciembre 1983. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar la ciudadania argentina a ELVIRA NAVA BEJARANO, hija de don Antonio Nava Solano y de doña Benigna Bejarano, nacida el día 24 de enero de 1961, en Sucre, Provincia Oropeza, Departamento Chuquisaca de la República de Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad número 16.682.584 y domiciliada en calle Colón 520, Barrio Mariano Moreno de San Salvador de Jujuy.

2º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 26 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 384 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.079. San Salvador de Jujuy, 22 diciembre 1983. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a SEVERINO VEGA ESCALERA, hijo de Simón Vega y de Marcelina Escalera, nacido el día 8 de enero de 1963 en Quillacollo, Amiraya, Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltero, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.418.620, y domiciliado en calle Cristóbal Colón 52, Palpalá, Capital, Jujuy.

2º) Hacer saber a Severino Vega Escalera que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 22 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 385 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 838|83. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FELISA FAUSTINA SANDOVAL, hija de Felipa Sandoval, nacida el día 20 de setiembre de 1960, en Nor Cinti, La Falda, Higuera Huaico, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil soltera, maestra, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.048.312, y domiciliada en calle Rivadavia s|Nº, Bº Patricios, San Pedro de Jujuy.

2º) Hacer saber a Felisa Faustina Sandoval que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 14 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 386 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 526|83. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a EUDOCIA ERLINDA QUIROGA ACOSTA, hija de Ricardo Rogelio Quiroga y de Cirila Acosta Tapia, nacida el día 10 de abril de 1964 en Avilez, Alizoz, Tarija, Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.036.514, y domiciliada en Manzana 172, Lote 10, Bº Santa Rosa, Libertador General San Martín, Ledesma, Jujuy.

2º) Hacer saber a Eudocia Erlinda Quiroga Acosta que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

San Salvador de Jujuy, 20 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 387 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 836. — San Salvador de Jujuy, 19 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Consideración:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a GABRIEL TEJERINA SILVERA, hijo de Aníbal Tejerina y Amalia Silvera, nacido el día 18 de marzo de 1962 en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil, soltero, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. 92.435.714, y domiciliado en calle 12 Nº 86 —San Pedrito del Portal— San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Gabriel Tejerina Silvera, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 19 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 388 v. 28|2|84

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 629. — San Salvador de Jujuy, 2 de febrero de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JENNY ZARATE, hija de Yolanda Zárate, nacida el 18 de abril de 1959 en Tarija, Cercado, Bolivia, de estado civil soltera, empleada, que profesa la religión católica, con D.N.I. número 92.214.160, y domiciliada en calle Perovic Nº 186,—Bº Santa Rosa—, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Jenny Zárate, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondientes dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien coresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 2 de febrero de 1984. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 28|2 Nº 389 v. 28|2|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el Expediente 2.249|83 GARI de ROSA SILVIA c|ROSA ROSALES JORGE s|Aumento cuota alimentaria (incidente embargo de automotor", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 19 de marzo de 1984, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, donde se halla depositado y podrá ser revisado de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas; un automóvil Renault tipo sedán, cuatro puertas, modelo Renault 18-GTX, año 1982, motor marca Renault número 4614220, bastidor 934-01242, color marrón, chapa Nº 1.174.356, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 408.- e. 28|2 Nº 90.404 v. 29|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos: "DIAZ COLODRERO DE MAYER, MARIA DEL ROSARIO c|TREPANT ENRIQUE PABLO E. s|Exhorto Juzgado Nº 2 — Jurisdicción Goya - Provincia de Corrientes - Expediente Nº 080979", que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 8 de marzo de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Capital Federal en el edificio de la calle Arenales Nros. 2927|29,31 entre las de Agüero y Austria, piso 5º, unidad 21, señalado con la letra "A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 87, Parcela 23, Matrícula Nº 19-1351|21. El departamento, destinado para vivienda es externo y tiene una superficie propia de 65,30 metros cuadrados, consta de hall, living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con buenos placards, baño completo instalado, cocina, habitación y baño de servicio con entrada independiente, tiene una línea telefónica instalada, servicios centrales y el estado de mantenimiento y conservación es excelente. Se halla ocupado por un matrimonio con un hijo pequeño, que manifiestan tener contrato de alquiler vigente hasta el 31|8|85, abonando alquiler mensual indexado y las expensas comunes del consorcio, según constatación efectuada por el martillero a fs. 32. Base $a 32.037,69 (2|3 valuación) al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 % y Sellado de ley 0,5 %, al contado en efectivo al bajarse el martillo. Deudas: O.S.N. (fs. 23) al 10-11|83 $a 1.397,76; M.C.B.A. (fs. 21) incluido año 1983 $a 640,80. Expensas comunes (fs. 31) con cuota extraordinaria $a 1.438,35 al 30 de noviembre de 1983. Expensas diciembre de 1983 $a 814,89. Exhibición: días 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 1.152.- e. 28|2 Nº 90.431 v. 1º|3|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "CAMBRES, FERNANDO MARTIN s|Suc." Expte. Nº 27.020, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000) rematará al mejor postor el día 7 de marzo de 1984, a las 15 horas en la calle Pichincha 85, piso 7º, departamento 16, letra "B", de esta Capital, los bienes muebles, efectos y útiles existentes en dicha unidad de vivienda, inventariados en autos a fs. 276|79, agrupados en 34 lotes, conteniendo: un juego de comedor "Provenzal", una cama con colchón y almohadas, sillones, heladera Siam, lozas, arañas, etc. Se exhiben de lunes a viernes de 16 a 18 horas (ver al encargado en planta baja). Sin base Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El saldo de precio debe abonarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta, vencido este plazo el adquirente perderá la seña y comisión entregadas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 384.- e. 28|2 Nº 90.427 v. 29|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra s|Concurso especial por Bco. de Olavarría S.A." Expte. 49.454, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 15 3.84 a las 15.30 hs., en la calle Cangallo 1233 de Cap.: un camión volcador marca Ford F 7000 mod. 1974, motor P.A. 6432637, chasis AGLPB41897, dominio C-621.828. Base $a 35.000; un camión volcador marca Ford F.600 mod. 1974 motor PA6145.095, chasis KA4LPR 42382, dominio C-621.830. Base $a 30.000. Se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. en calle Olíden 2668 de V. Alsina, Prov. de Bs. As., y se rematan al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran los bienes. Comisión 10 % dinero en efectivo. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expte. y|o of. del Sr. Martillero. T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 312.- e. 28|2 Nº 90.403 v. 29|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "TALLERES GRAFICOS SANTA FE S.R.L. c|LABORATORIOS WALPA S.A. s|Ordinario, Expediente Nº 45.779, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 1º de marzo de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, las siguientes marcas: 'Nutriamín" Nº 948163, clase 16, Concedida 29|10|79; "Estelar" Nº 844330, clase 16, concedida 2 4|76; "Daqüa" Nº 884566, clase 16, concedida 27|6 77; "Redumén" número 891953, clase 16, concedida 26|8 77; 'Dermográs" Nº 939579, clase 16, concedida 16 7 79; "Suspicaz" Nº 941089, clase 16, concedida 28|3 79; "Juvenoderm" número 939583, clase 16, concedida 16|7 79; "Haussman" Nº 582657, clase 16, renovada Acta 1.085.922; "Filtrosol" Nº 640220, clase 16, renovada Acta 1.188.847; "Coverestelar" Nº 697025, clase 16, renovada Acta 1.263.025; "Gezanda" Nº 883268; clase 16, concedida 16 6 77, renovada 588440. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 480.- e. 28|2 Nº 90.434 v. 29|2|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: 'COMASIDER S.A. c|MAIER RODOLFO JUAN y otro s|Ejecutiva, Expte. 7.517", que el martillero público designado de oficio don Hernán Blitz Katz, rematará el día seis de marzo de 1984, a las 9 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21 ubicada en el piso 5º del inmueble sito en la calle Charcas Nº 3962 entre las de Malabia y Canning, de esta Capital Federal. Superficie cubierta 72,77 m., semicubierta, 2,15 m. y balcón de 2,91 m., o sea un total de la unidad funcional de 77 m 83 decímetros cuadrados; porcentual 3 con 99 centésimos por ciento. Inscripción: Matrícula 18-2152|21. Base al contado y mejor postor de $a 47.952,80. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Según acta de comprobación labrada por el martillero, el inmueble está ocupado por el Sr. Julián Dunayevich, en carácter de inquilino, con contrato en vigencia a partir del 16|11|83 por el término de dos años. La unidad se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y toilette, una dependencia de servicio, lavadero, existe balcón al frente en la parte del living; posee una línea telefónica a nombre del propietario. Podrá visitarse los días viernes de 17 a 19 hs. y sábados de 9 a 11 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. La unidad 21 del piso 5º tiene asignada la letra "A".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 600.- e. 28|2 Nº 90.425 v. 29|2|84

Nº 23

Juzg. Nac. Com. 23, Sec. 45, comunica por un día en autos: "SWIFT ARMOUR S. A. ARG. c|LESCANO SERGIO JORGE s|Sumarísimo". — Expediente Nº 10.861 que el Martillero José H. Larocca rematará el 3|3|84, 10 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra en calle Tucumán 2190, 1º p. "12". Capital, donde se exhibe los días hábiles de 15 a 16 horas; una caja registradora marca Tec MA 133 serie Nº 115200, electrónica, Ind. Japonesa. — Com. 10 por ciento. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, febrero de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 84.— e. 28|2 Nº 90.405 v 28|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|ABUAF JOSE y otro s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nº 138.406|82 que el martillero

Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 15 de marzo de 1984 a las 10.30 horas: Una Copier III marca I.B.M. tipo 6802 modelo 10 Nro. 2507065, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 71.581,77. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — Se exhibe los lunes miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital (Atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Fernando O. Galar, secretario.

$a 396.— e. 28.2 Nº 90.426 v. 1º|3 84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nac. del Trabajo 6, comunica por un día en autos: "PONCE LAURO ABEL c TALLERES CARRA S.R.L. s| Despido". Expte. 33.320, que el martillero José M. Farina rematará el 2 3 84, 15.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un compresor marca Lo!-di trifásico; un arrancador y cargador de baterías; una soldadora de punto; una soldadora eléctrica; un gasógeno marca Daduco; dos máquinas de lustrar marca Martinns. — Comisión 10 por ciento. — Entrega Inmediata. — Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Haydée O. Hoc, secretaria.

$a 108.— e. 28|2 Nº 49.217 v. 28|2|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ, viuda de NOGAREDA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Marta del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.

$a 120.— e. 24|2 Nº 89.001 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 15|2|84 al 17|2|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELVIRA BENJAMINA JUAREZ DE PIRPO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 120.— e. 24|2 Nº 48.655 v. 28|2'84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 20|2|84 al 22|2|84.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERNANDA INZA o INZA de DI BERARDINO y don HOMERO DI BERARDINO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 50.— e. 24|2 Nº 47.810 v. 28|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 2|1|84 al 4|1|84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELINA CHIUSSI y de DESIDERIO HORACIO IOTTI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Adriana G. de Frezza, secretaria.

$a 120.— e. 24|2 Nº 88.727 v. 28|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 13|2|84 al 15|2|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 24|2 - Vence: 28|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 2|84	RODOLFO MARIO CONTE	48.981
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 2|84	RAUL GOMEZ	49.008
1	2	Patricia G. de Gatzke	3, 9|82	LUIS ESTEBAN VILLASUSO	89.900
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 2|84	MIGUEL MINICUCCI	89.953
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 2|84	JORGE RUBEN REYNOSO	89.975
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15| 2|84	IDA REBAGLIATI de ARAUJO	48.996
5	9	Patricia E. Castro	20| 2|84	CONSTANTINO PEREZ	49.002
5	9	Patricia E. Castro	14|12|83	LUIS RODOLFO PASETTO	89.952
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 2|84	ELENA JULIANI	48.990
6	11	Hugo Carrillo	13| 2|84	LUISA ARTINIAN Vda. de KURKJEAN	48.993
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 2|84	CARLOS MARTIN DER MONCHEGHIAN	48.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 2|84	OSCAR EMILIO CAUBET	89.871
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|84	YUDA, IUDA o JUDA LIBSON	89.921
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 2|84	ALFREDO TOMAS SUAREZ	48.989
10	19	Martín J. Durand	10 2|84	LUCIA D'ANGELO de GORLERO	48.988
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|83	EMILIA AGUERREA y MARIA SARA AGUERREA	48.992
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º| 2|84	SAUL PEDRO LOVERA	49.003
11	22	José M. Irigaray	9| 2|84	RAMON PRESAS	48.987
11	22	José María Irigaray	16| 2|84	JULIETA FRANCISCA BUSSO Viuda de IBAÑEZ	48.980
11	22	José M. Irigaray	15| 2|84	ALFREDO SALVADOR PEREZ	49.007
12	23	Ezequiel E. Goitía	10| 2|84	ENRIQUE GULONI	89.892
12	23	Carlos A. Carranza Casares	15| 2|84	CAMILO CASTRACANE	49.006
12	23	Ezequiel E. Goitía	3| 2|84	ANTONIO DE NARDI	89.966
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 2|84	JOSE BUENAVENTURA PRIO	48.994
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|83	ROMEO PEDRO ASNAGHI	48.985
14	28	Guillermo C. Mercado	7|12|83	DOLORES FERNANDEZ de LOPEZ	48.979
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|84	LUIS HORACIO PINTO GALLO	89.963
15	29	José Eduardo Russo	27|12|83	ROBERTO PASCUAL MACCAR ONE	48.973
15	30	José Luis González	19|12|83	ARMANDO DIAZ	48.970
15	29	José Eduardo Russo	17| 2|84	JUAN GELIO PUCHE	89.960
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 2|84	JOSEFINA FANIZZA de SPILOTROS	48.980
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13| 2|84	LYDIA ELVIRA STORINO de VIOLA	48.964
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 2|84	PIA LEONOR CLARA CHIARINI	48.977
18	36	María Isabel Millán	9| 2|84	JULIO FRANCISCO CABANO	89.968
18	36	María Isabel Millán	13| 2|84	EVELIA ERNESTINA BARRERA de CAHE	89.928
18	36	María Isabel Millán	17| 2|84	JOSE ACHER	89.949
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 2|84	ALEJANDRO HERRERA	48.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 2|84	NICOLAS LA MALFA	48.968
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 2|84	HRANT EFEYAN	48.988
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 2|84	HUGO LEO GUILLERMO GRIEBEN	89.865
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 2|84	JOSE CARTASEGNA	89.940
23	45	Ana M. Beneventano	14| 2|84	TERESA MARIA ROBELLO	48.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|83	CATALINA PETASNE de KOZAK	48.972
24	48	Rubén H. Malatesta	21|12|83	CLAUDIA ANGELA CILVETI de PALACIOS	49.009
25	50	María Eugenia Giraudy	25|12|83	OSCAR ALEJANDRO ROSA	48.991
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 2|84	IRMA AURORA FAZIO de MATELICANI	49.004
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|12|83	JOSE FUSCO	49.009
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 2|84	ALFONSO JUNEVICIUS	48.984
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17| 2|84	MARIA ISABEL GUTIERREZ de KILMURRY	89.903
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16| 2|84	CARLOS ALBERTO POLEDO	89.923
28	56	Daniel Ruben Tachella	16|11|83	HECTOR OSCAR DECHIARA	89.958
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 2|84	RAQUEL AZULAY Vda. de SANANES	89.986
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 2|84	ERMINIA MATTIUZZI de MANASSERO	89.987
29	58	Marta Amelia Beiró	9| 2|84	OLDRICH DUDA	89.862
30	59	Santiago González Balcarce	6|12|83	ROSA RIBAUDE DE LA CRUZ y JAIME DE LA CRUZ	48.978
30	60	Ester Riesel	26|11|83	AIDA ROSA MARTA MARONI de CIURLANTI	89.989
30	60	Ester Ries	16| 2|84	JOSEFINA GITA BOLJESIC de SAZUNIC	48.962

e. 24|2 Nº 38 v. 28|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO HAAS o BRUNO PETR HAAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 120.— e. 27|2 Nº 87.899 v. 29|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 25|1|84 al 27|1|84.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA CARMEN CORDIDO DE GUIDO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 120.— e. 24|2 Nº 48.697 v. 28|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 20|2|84 al 22|2|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PARIDE SCAGLIONE.

Publíquese por tres días'

Buenos Aires 7 de febrero de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 120.— e. 24|2 Nº 89.220 v. 28|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 17|2|84 al 21|2|84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a ANSELMA BRACCAMONTE DE DONATTI y|o sucesores, para que tome intervención en autos: "Infar S.R.L. c|Braccamonte de Donatti, Anselma s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 144.— e. 27|2 Nº 49.113 v. 28|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a JORGE BOTTAZZI, y|o sucesores para que tome intervención en autos: "Infar S.R.L. c|Bottazzi, Jorge s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 144.— e. 27|2 Nº 49.114 v. 28|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "MODERN KEEPING S.A." (Expte. Nº 50.284) Síndico: contador Enrique D. Pees Labory, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de abril de 1984. Se fija la audiencia del día 18 de junio de 1984, a las 10 horas, para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23|2 Nº 326 v. 29|2|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lila Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas por el término de cinco días hace saber que con fecha 10 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a FRIGORIFICO DANPUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico Designado: Alfredo Pedro Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3 B. — Fíjase plazo hasta el día 9 de abril de 1984, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, para el día 29 de junio de 1984 a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios de la responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 17 de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|2 Nº 326 v. 29|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1983, se declaró el concurso civil de HECTOR CESAR ALDERETE (L.E. Nº 4.065.706). Síndica designada Dra. Ana María Moriones, con domicilio constitui-

do en la calle Santa Fe Nº 1868, 5º piso "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 12 de marzo de 1984 para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día veintitrés (23) de mayo de 1984 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran, bajo apercibimiento de realizarse sólo con los presentes. Intímase al deudor, administradores y socios a que se presenten dentro de las 48 horas, a constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 22 2 Nº 304 v. 28|2|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que a fs. 1177 a 1190 de los autos caratulados "LA EMILIA I. T.S.A. s|quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 168.— e. 27|2 Nº 90.164 v. 28 2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, desempeñada por el doctor Eugenio Bavastro Modet comunica por cinco días la quiebra de JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s|quiebra, Síndico designado es el contador Miguel Simón Gorelik, con domicilio en Lavalle 1672, 8º piso, oficina 43, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos como ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el artículo 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, febrero 17 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 24'2 Nº 353 v. 1º 3'84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, cita dentro del plazo de (5) días a FEDERICO ENRIQUE CALABRIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Papelera San Pablo S.R.L. c|Calabria Federico Enrique s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 192.— e. 27|2 Nº 49.148 v. 28 2'84

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Leopoldo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "Blanco S.A.C.I.F. e I. s|Concurso Preventivo" con fecha 29 de diciembre de 1983 ha declarado abierto el concurso preventivo de BLANCO S. A.C.I.F. e I., fijándose plazo hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — El día 27 de junio de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Naum Tripetujen, Paso 421, 6º A.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 1.020.— e. 27|2 Nº 90.222 v. 2,3;84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. Lopez, Prov Buenos Aires con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo art. 175 in fine Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación", Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 27|2 — Vence: 29|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15| 2|84	MARIA CELIA GARCIA de VILOTTA	49.040
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 2|84	FRANCISCO ANTONIO CUTRUPI	49.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 2|84	ALBERTO CARLOS LARRALDE	49.077
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 2|84	CLEMENTINA SOLIDEA MARIA BIGLINO de PERCOSSI	90.015
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 2|84	ANA BOLLINO de SANGIOVANNI	90.143
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 2,84	MARIA LUISA CLEMENTINA CRISCUOLO de SANGUINETTI	90.107
3	6	Alberto Ugarte	6| 2|84	CARMELO GNAZZO	49.039
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 2|84	ANA PALEY	49.063
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 2|84	PEDRO GONZALEZ y de RAMONA PEREZ de GONZALEZ	49.059
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|83	GONZALEZ ANDRES ROBERTO	90.005
5	9	Patricia E. Castro	30|12|83	JUAN GROMADA	49.062
5	10	Alicia B. Alvarez	29|12|83	ANTONIO ALFREDO CIAGLIA	49.081
6	11	Hugo Carrillo	15| 2 84	MARIO TOMASSEVICH	49 041
6	11	Hugo Carrillo	17| 2|84	BERNARDO ESTEBAN PUPPO	49.082
6	11	Hugo Carrillo	7|11|83	DELMIRA TOSELLI Viuda de RODRIGUEZ	49.036
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 2|84	JESUS HORACIO ARTURO LOPEZ	49.017
7	14	María Ofelia B. de Moreno Ocampo	20| 2|84	RAFAEL SANCHEZ	49.074
8	15	Adolfo María Repetto	14| 2|84	AURELIA BAEZ de TAGLIABUE	90.002
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|83	NILDA ELIDA PERI de MUHAMAD	90.121
10	19	Martín J. Durand	13| 2|84	VICTOR MANUEL FRANCEXCHETTI	90 110
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 2|84	ANA TERESA CARRA	49.014
11	21	Julio Campos	17| 2|84	MANUEL GARCIA	49.043
11	21	Julio Campos	8| 2|84	GARCIA CALDERARO	49.046
11	22	José María Irigaray	17| 2|84	AQUILES LORENZO FERNANDEZ	90.150
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 2|84	GERARDO REDONDO	49.033
13	25	Fernando B. Menéndez	14| 2|84	ANTONIO CAJIAU	90.010
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 2|84	JOSE MARIA MONTOTO	49.045
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 2|84	ESTER CECILIA ZAKS de LEDER	49.013
13	26	María Celia García Zubillaga	13|12|83	JUAN BAUTISTA SCASSANO	49.034
13	26	María Celia García Zubillaga	21|11|83	JOSE CARLOS CASTRO y doña JUANA ISABEL RIVAS	90.064
14	27	José Luis Caruso	17| 2|84	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	49.069
14	27	José Luis Caruso	17| 2|84	OLINDA CELIA SALAS de FERRARI	49.038
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 2|84	PAULA NATALIA CACERES de AGÜERO	49.057
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 2|84	EUGENIO ESTEBAN VAZQUEZ	90.083
16	12	Lucas Aon	17| 2|84	JACOBO SENDOWSKI o JACOBO SANDOVSKI o JACOBO SANDOWSKI o JACOBO SANDOVSKY	90.079
15	29	José Eduardo Russo	16| 2|84	TERESA ANGELA MINICELLI de NOCE	90.084
15	30	José Luis González	17| 2|84	TITO ULISES MICHELINI	49.035
15	29	José Eduardo Russo	17| 2|84	JAIME WEREMKRAUT	49.024
15	30	José Luis González	15| 2|84	CARLOS FERRARI	49.015
15	30	José Luis González	15| 2|84	EMILIA DELIA SCHIAFFINI o EMILIA DELIA SCHIAFFINI CORAL o DELIA EMILIA SCHIAFFIN CORAL EMILIA DELIA SCHIAFFINI de LOPEZ	49.058
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|84	ELENA REICHMANN de HRON	49.080
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 2|84	HERMITAS SALGUEIRO	49.049
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|84	DIEGO CHRISTOPHERSEN	90.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 2|84	ADOLFO GUILLERMO ETCHEPAREBORDA	90.025
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20| 2|84	ANTONIA ELISA MOLINE Vda. de LANGUASCO	49.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 2|84	JUANA TOMASA LARUMBE de PEREZ	49.016
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 2|84	AGUSTIN CUELI JODRA	49.048
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 2,84	JOSE ALFONSO ALFREDO MONZO	90.020
19	37	Eduardo Nuzzolese	16| 2|84	ANTONIO IGNACIO LOPEZ y SARA LOPEZ	90.032
19	37	Eduardo Nuzzolese	17| 2|84	MARGARITA MARIA MERELLO de UBERTI	49.076
19	37	Eduardo Nuzzolese	14| 2|84	ELENA LUJAN FRANGI de ALVAREZ	90.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|83	ISIDRO BEDER RODRIGUEZ CABRERA	49.065
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 2|84	ALFREDO TEODORO OROFINO	49.044
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 2|84	MARIA MILETO de LAMANNA	49.078
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6| 2|84	JULIAN GRACIANO SALGUERO	49.063
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 2|84	FULVIA ANDREETTI de PIPERNO	90.158
23	45	Ana M. Beneventano	17| 2|84	FELIPA BARBIRORRO Viuda de FICHERA	90.103
23	45	Ana M. Beneventano	16| 2|84	JOSE CARMELO ANTONIO DI SANZO	90.112
23	45	Ana M. Beneventano	16| 2|84	MARTA CAMPOS de AMOROSO	49.088
24	48	Ruben H. Malatesta	15| 2|84	SANTIAGO CRISTOBAL ROJAS ROMERO	49.056
24	48	Rubén H. Malatesta	14| 2|84	ALICIA DEL GIUDICE de EGUIA	90.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 2|84	MATILDE GUILLERMINA RICHERS de CAPELLETTI	90.053
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	15| 2|84	SALVADOR JOAQUIN GARCIA	90.054
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 2|84	AURORA TERESA NARDI Vda. de PETTINARI	49.071
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 2|84	SAVERIO FRANCISCO PEPE	49.090
26	51	Julio César Dávolos	29|12|84	CLARA MARIA LUISA RAGOTIN de ALONSO o CLARA RAGOTIN de ALONSO	90.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 2|84	SALVADOR CAAMAÑO y DOLORES LOPEZ Viuda de CAAMAÑO	49.051
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|12|83	LORES HUGO FRANCISCO	49.047
27	53	Beatriz Alicia Verón	20| 2|84	JOSE TASSITANO	49.061
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 2|84	LUIS VITA	90.070
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 2|84	SAMUEL MANUEL NAYA	49.079
30	59	Santiago González Balcarce	13| 2|84	ALFREDO MARIA LEONE	49.083
30	60	Ester Riesel	10| 2|84	PASCUAL AMATO	49.023

e.27|2 Nº 39 v. 29|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 5 días, que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "BARATTI HERMANOS S.A.", con domicilio en Rivadavia 3595, piso 17, dpto. 95, Capital Federal y Jonas Salk 4224 Olivos, provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico contador Dr. Eder Nere Arambarri, en Larrea 154, Capital Federal, hasta el día 1º de junio de 1984. La junta de acreedores se realizará en dependencias del Juzgado el día 16 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 600.- e. 23|2 Nº 48 960 v. 29|2|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica: Que en los autos caraturados FUNCASTA S.R.L. s|quiebra la resolución que declara el estado de quiebra es del 16 de diciembre del año 1983. Y: Se emplazo a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada Ley, presenten a la sindicatuda los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de abril de 1984, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley referida el día 23 del mes de mayo de 1984 y el que se refiere al artículo 40 el día 14 del mes de junio de 1984. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a

disposición del referido funcionario todos los bienes y/o informes el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2, 3, 4, y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíenese los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del artículo 97 —Ley citada—, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. Se fija la fecha de junta de acreedores para el día 6 de julio de 1984, a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la sala de audiencias del Tribuna., Callao 635, 2º piso, Capital Federal. — Se nombra Síndico al contador don Carlos Norberto Caratti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Cabildo 2230, piso 8, A, T E.: 52-7788; 785-2232 y 785-2132. — Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 1984.
María, Elena Uzal, secretaria.
e. 23|2 Nº 328 v. 29|2|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, ubicado en Callao 635, 2º piso, cita y emplaza a FRANCISCO de JAVIER CALVO y RODRIGUEZ y a BEATRIZ OFELIA DE SIMONE, para que comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos: "Rivas, José c Calvo y Rodríguez y otros s/Remoción de administrador de sociedad". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 216.- e. 27|2 Nº 49.131 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Héctor Patuel, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "DACONSA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 48.224, que con fecha 5 de diciembre de 1983 se ha decretado la quiebra de Daconsa S.A. — Que se ha designado Síndico Liquidador al Contador Tereza Zulma Pereyra la cual tiene domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19 Depto. C. — Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1984 debiendo presentar la Sindicatura el informe que prevee el art. 33 de la citada ley el día 11 de mayo de 1984 y el Informe a que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 4 de junio de 1984. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 26 de junio de 1984 a las 9 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 23|2 Nº 329 v. 29|2|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51643 auto: "RADHIOM MELECTRONICA S.A. ex AUTOVOX ARGENTINA S.A. s/Incidente Calificación de Conducta, ordena la publicación de lo siguiente: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51643, autos: "Radhiom Electrónica S. A. ex Autovox Argentina S.A. s/quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a los acreedores a fin de que se pronuncien respecto a la solicitud de rehabilitación del Sr. Desiderio Grosz Glück, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 11.729.
Publíquese por ocho días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 1.248.— e. 24|2 Nº 90.152 v. 6|3|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo número 12.213 de "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Florida 868 piso 10, Capital Federal. Síndico Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 1547, piso décimo, departamento "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 3º, el día 4 de julio de 1984, a las 9 horas. Se celebrará con el número que asistiese.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — La Secretaria.
$a 660.- e. 27|2 Nº 90.230 v. 2|3|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del doctor Raúl Alberto Taillade, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1983, declaró abierto el concurso preventivo de la firma J. A. BLANCO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL, con domicilio en la calle Santo Domingo 2475, de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 10 de mayo de 1984. Se señaló la audiencia para el día 1º de agosto de 1984, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal (Palacio de Justicia), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 140 e. 22|2 Nº 89.723 v. 28|2|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FERNANDEZ MARIA DELFA, habiéndose designado síndico a don Franco Héctor Alberto, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1328, piso 6º, A. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de marzo de 1984: — Fíjase la audiencia del día 30 de mayo de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley número 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires 6 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 24|2 Nº 355 v. 1º|3|84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c/Salomón, Norma Haydée y otro s/Ejecutivo", emplaza al señor CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ, haciéndole saber que se ha ordenado en autos, de acuerdo al art. 531 C.P.C.C., librar mandamientos de intimación de pago y citación de remate reclamando el pago de pesos argentinos mil treinta y tres con veinte centavos, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, quedando citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento art. 542 C.P.C.C. ... haciéndose constar que si no concurriere dentro del quinto día, se dará intervención a la Defensoría Oficial — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 336.- e. 27|2 Nº 49.157 v. 28|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s/cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO OSCAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO IGLESIAS a favor del Banco de Intercambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979 con vencimiento a la vista por un importe de $a 300 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16|2 Nº 217 v. 7|3|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, cita dentro del plazo de (5) días a FEDERICO ENRIQUE CALABRIA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "Papelera San Pablo S.A. c/Calabria Federico Enrique s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a 168.- e. 27|2 Nº 49.147 v. 28|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por cinco días el Concurso Civil de la CAMARA DE FABRICANTES DE PAN DE MOLDE, domiciliado en Avda. de Mayo 1157, 3º piso, oficina 312, Capital Federal. Síndico: Juan Antonio Marino, domiciliado en Corrientes 456, piso 19, oficina 193. — Plazo para pedir verificación de créditos hasta el 27 de marzo de 1984. Junta de Acreedores: 6 de junio de 1984 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Ana R. Cusnir secretaria.
e. 22|2 Nº 309 v. 28|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s/cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.065, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli. Publíquense edictos del presente por quince días.
Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 (Paraná 386, piso 4º, Capital) en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Otero, Juan Carlos y otra s/Ordinario", cita a los demandados JUAN CARLOS OTERO y NURY MONSERRAT TOMERA de OTERO, por el término de 15 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
$a 600.- e. 27|2 Nº 49.159 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Mellone, Osvaldo Eugenio y otra s/Ordinario", cita a los demandados OSVALDO EUGENIO MELLONE y ALICIA ANGELA BALDINI de MELLONE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.
$a 240.- e. 27|2 Nº 49.162 v. 28|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO CAPRIOTTI, para que en el término de dos días tome en autos: "Adrogué S.C.A. c/Capriotti, Carlos Alberto y otra s/Cobro ejecutivo de alquileres", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 192.- e. 27|2 Nº 90.304 v. 28|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, notifica a ROBERTO CLODOMIRO LOPEZ y DORA CICHINI de LOPEZ, que el 14 de diciembre de 1982 se ha dictado la siguiente resolución: ... Dicto sentencia de remate c Roberto Clodomiro López y Dora Cichini de López ordenado llevar adelante la ejecución hasta que el Banco de la Nación Argentina se haya hecho íntegro pago de las sumas de pesos ocho millones cien mil, que le adeudan en concepto de capital, con más sus intereses compensatorios o moratorios, punitorios, devengados o a devengarse y las costas de la ejecución ... Notifíquese ... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 6 de febrero de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a 336.- e. 27|2 Nº 49.118 v. 28|2|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría número 2, cita y emplaza a JOSE LUIS FLORES, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c/Flores José Luis y otros s/Juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.).
Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 6 de febrero de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 264.- e. 27|2 Nº 49.119 v. 28|2|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, cita y emplaza a TISERA HUMBERTO TOMAS, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c/Tisera, Humberto Tomás s/Juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del (C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 2 de febrero de 1984. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a 240.- e. 27|2 Nº 49.121 v. 28|2|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DA CRUZ RODRIGUEZ LIMA, MANUEL; DOS SANTOS DEOLINDA, ALVES de; DOS SANTOS JOSE MANUEL, ALVES DOS SANTOS ANTONIO JOSE, AUGUSTO DE SALEIRO MIRANDA, GONCALVES MANUEL para que dentro del 5º día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c/Alves Dos Santos Antonio José, y otros, s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen (arts. 145, 146, 531 inc. 2º), in fine del C.P.C.C.
Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a 312 e. 27|2 Nº 49.124 v. 28|2|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a AMERICO OJEDA, HUMBERTO TOMAS TISERA y ADELA MARTIR ARANDA de TISERA para que dentro del 5º día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c Ojeda Américo, y otros, s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2º), in fine del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 1º de febrero de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$a 240 e. 27|2 Nº 49.125 v. 28|2|84

MAR DEL PLATA

Juez Federal Eduardo Julio Pettigiani cita por diez días a los demandados MESULI XHEMAL y VAZQUEZ NOEMI MESULI de, para que comparezcan a autos: "Banco de la Nación Argentina contra Mesuli Xhemal, y otra, s/ordinario", Expte. 14.714, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 10 de febrero de 1984. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a 192 e. 27|2 Nº 49.122 v. 28|2|84

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, en el expediente Nº 14.782, caratulado: "Fazio Rubén Julio s/Ausencia con presunción de fallecimiento", de trá-

mite por ante la Secretaría Civil Nº 3, se cita a RUBEN JULIO FAZIO, D.N.I. 10.591.447 para que comparezca a este Juzgado Federal bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley 22.068).

Mar del Plata, 7 de febrero de 1984. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

$a 420 e. 22|2 Nº 89.846 v. 28|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, comunica por tres días en los autos caratulados: "PANIAGUA Y MALMIERCA CLEMENTE VICTORIANO c|ZICARELLI DE SPINOLA CARMELA (suc.) s|cobro hipotecario", Expediente Nº 43.618, que el martillero José Roberto Marchesini, rematará al contado y al mejor postor el día 4 de marzo de 1984, a las 11 horas en el Hotel Avenida, ubicado en la Avenida San Martín esquina 9 de Julio de la ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, una fracción de terreno de campo, sito en las Flores (Bs. As.); parcela 1.551 e), lote mil quinientos cincuenta y cuatro, con superficie de ciento trece hectáreas, sesenta y tres áreas, treinta y nueve centiáreas, según títulos, de la cual se desembró para camino de acuerdo al plano 58-5-63 una superficie de tres hectáreas, treinta y tres áreas, dieciocho centiáreas, quedando en consecuencia una superficie remanente de ciento diez hectáreas, treinta áreas, veintiuna centiáreas, encontrándose afectado por anotación preventiva del art. 5º de la Ley 8.398 de Servidumbre administrativa de Electroducto. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Parcela 1.554 e). — El inmueble tiene frente a la Ruta Provincial número sesenta y tres, cuenta con casa de material y galpón encontrándose desocupado sin perjuicio de lo establecido por el inciso c) del artículo tercero del contrato de mutuo en cuanto a la obligación de entrega del inmueble totalmente desocupado en caso de ejecución dentro de los diez días de ser notificada. — Horario de Visitas: Cinco días previos a la subasta debiendo ser acompañados por el martillero y|o autorizado, previo retiro de llaves en la oficina del martillero Avda. San Martín 720 de la ciudad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, teléfonos: 2.520 y 2.932 dentro del horario de diez a doce y de quince a diecinueve horas, de cada día. — Cuenta con alambrados perimetrales e internos en regular estado de conservación. — Base: Pesos argentinos ciento seis mil cuarenta y nueve ($a 106.049). — Seña: Ocho por ciento. — Comisión: Tres por ciento. — Sellado de Ley: Cinco por mil. — Todo en dinero efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario: Pesos argentinos cuatro mil trescientos siete con 15 centavos al 10|8|83.

Buenos Aires, febrero 21 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 1.584.— e. 24|2 Nº 90.018 v. 28|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "EXPORTADAN S. A. s| quiebra" (Expte. Nº 51.071), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 5 de marzo de 1984, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, siendo exhibido los mismos en la calle San Pedrito Nº 1864|68, de Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 1, 2, 3 y 4 de marzo en el horario de 14 a 19 horas; los siguientes bienes: Heladeras comerciales, exhibidoras, sierras, balanza, cortadora de fiambre, picadora de carne, estanterías varias, exhibidores de mercaderías. Registradora eléctrica, mostradores, envases vacíos, vinos finos y comunes, licores, tomates, aceites, yerbas, especies, mataruegos, jabones, galletitas, jugos, frascos de dulces, tarros de fruta, aceitunas, fiambres, fideos, mayonesas, té, café, vidrios, cajones varios, ventilador carritos, pasacassette, mantenerías desarmadas, artefactos de luz, chatarra y demás bienes que se encuentrán inventariados en el juicio: Sin Base y al mejor postor: seña 30 por ciento: Comisión 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 528 e. 27|2 Nº 90.233 v. 28|2|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO FARAON S. A. C. I. F. I. A. c|PONSE DE LEON LILIANA OFELIA s|Ejecutivo" - Expediente Nro. 48.001 - que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 8 de marzo de 1984, a las 12 horas en la calle Humberto 1º Nro. 2042,46, Capital Federal. — Un lote de terreno ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires: con frente a la calle Los Ciruelos entre las de Los Gladiolos y Los Tulipanes, designado con el Nro. 19 de la Manzana 45, compuesto de: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts. cuadrados, lindando: por su frente al Sud Oeste con la calle los Ciruelos, por el Sud Este con el lote 18, por el Nor Oeste con el lote 20, y por el Nord Este, con fondos del lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P. — Manzana 45 - Parcela 19. — Según informe de fs.. se ha edificado en el lote nombrado una vivienda muy precaria, ocupada por la demandada, con dos hijos menores, su madre y el señor Héctor Francisco Pastor. — Visitar de 9 a 13 horas. — Al contado. — Base: 4.824,62. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, más información en autos y al martillero Billinghurst 1466 - 3ro. 9- 824-2068.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 528 e. 27|2 Nº 90.179 v. 28|2|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "SANELCO S. A. c|GARCIA JOSE ANTONIO s|ejecutivo"; Expte. número 44.593 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 6 de marzo de 1984, a las 12 horas, en calle Cangallo 1233 Capital, un lote de terreno baldío ubicado con frente a la calle Don Segundo Sombra, entre las calles Gral. M. Alvear y Morón de Villa Sanguinetti, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de 15 mts. de frente al N. O. por 52.60 mts. de fondo. — Superficie 789 mts2. — Linda por el N.O. por calle Segundo Sombra, por el N.E. con el lote 9, por el S.O. con el lote 7 y fondo del lote 5 y por el S.E. con parte del lote 37 a. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Chacra seis. — Manzana 6f. — Parcela 8. — Base $a 6.754,63 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o|oo. — Venta al contado y en dinero efectivo. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, febrero 22 de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 432 e. 27|2 Nº 90.235 v. 28|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. s|embargo prev. BQ. "VICTORIA I" Expte. Leg. A-Fº 624 número 1.011, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 12 de marzo próximo a las 12 hs. en Cangallo 1233, la mercadería amparada en el conocimiento KL-7-A de Keelung-Taiwan y que se encuentra en los contenedores CTIU-087229|8-CTIU-235914|0 CTIU-120692|7 y CTIU-042741|4 y consistentes en: 500 termos marca The Pumper Airpot de 1,9 lts.; 1.482 termos igual marca de 2,5 lts.; 2.000 carritos plegables de metal p|transportes de equipajes: 2.000 ramilletes de campanillas de metal: 2.640 cajas musicales de madera: 12.000 juegos de naipes p|pocker marca Crown 3.600 juegos de ensaladeras de 7 piezas de bambú; 1.000 estuches c|1 juego p|tenis c|u. compuesto de 4 raquetas, 1 red y 2 pelotitas de plástico; 2.000 juegos p|tenis de plástico compuesto c|u. de 2 raquetas, 1 pelotita y 1 red; 1.000 raquetas de metal y plástico para tenis; 504 juegueras térmicas de 2 lts. y 5 repuestos p|jarra térmica de 2 lts. — Se exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Agüero 3075, Sarandí, Prov. de Bs. As. — El comprador deberá hacerse cargo de todos los gravámenes necesarios a los efectos de nacionalizar la mercadería como así también de los gastos de almacenaje hasta la fecha de retiro de los mismos y adeudados a C.A.D.E.S.A. S.A-Mundiexport S.A. — La deuda por almacenaje es de $a 49.471,14 al 30|9|83, a partir del 1º|10|83 y hasta el día del retiro de los bienes se deberá abonar la tarifa vigente con una bonificación del 60%. — La venta es en block. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5 por ciento. — Dinero efectivo y o cheque certificado a la orden de Martín J. Ortelli sobre banco de esta plaza y del radio de microcentro. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 14 de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 696.— e. 27|2 Nº 90.234 v. 28|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Cap. Secretaría del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, hace saber por 3 días en los autos: "VERONICA S.R.L. c|BENITEZ o BENITEZ DE LEDESMA, RAMONA MERCEDES s|ejecutivo hipotecario", Expediente 169.131, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 1º de marzo de 1984, a las 16 en el salón de ventas "Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad sito en la calle 833 esquina 893 de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 1 de la manzana 201 según título o manzana 58 según Catastro. — Mide 17 metros de frente al N.O. sobre calle 833; 7 metros de frente al N.E. sobre calle 893, 20 metros de frente al S.E. lindando con lote 2 y 10 metros al S.O. lindando con lote 34, con una ochava de 4,24 metros y una superficie del terreno de 195,50 m2, de acuerdo a plancheta catastral de la Municipalidad de Quilmes. — La casa es de material, con rejas en las ventanas, techo de chapas, tanque de agua y antena de T.V. — El terreno está cercado con alambre tejido y tiene un portón de madera sobre la calle 893. — Se estima la superficie cubierta de la construcción en unos 60 metros cuadrados. — Ocupada por el señor Alberto Romero y su familia en su calidad de cuidador. — Partida 7.825. — Designación Catastral: Circ. VIII, Secc. J, Mzna. 58 (201), lote 1. Base: $a 50.000 al contado, 8% a cuenta del precio. Comisión: 3%, sellado doble: 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 900.— e. 24|2 Nº 90.145 v. 28|2|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "BERZUNCES OSCAR LUIS c|ADIMARI, CARLOS F. s| Ejecución Prendaria", expediente número 178.316, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 12 de marzo de 1984 a las 15.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ombú (94 Nº 4748 54 (hoy número 310) entre Rodríguez Peña (calle 111) y 1º de Agosto de 1806 (calle 109) paraje conocido como Villa Bonich, designado como unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 01-01 superficie cubierta 76,58 metros cuadrados descubierta de 4,79 (4,79) metros cuadrados superficie escalera común y total de 7,87 metros cuadrados, lo que hace un total polígonal y total de la unidad funcional de 122,87 m2 proporción del 0,429% con relación al edificio general, el que se halla construido en el lote de terreno Nº 23 de la Manzana 48 de 10 por 29,10 metros de fondo, superficie del terreno de 291 metros cuadrados, lindando al N.O. con calle sin nombre; al S.E. parte lote 4; al N.E. lote 24 y fondos del 3 y al S.O. con parte lote 22. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P; Manzana 48, Parcela 23; Subparcela 2; polígono 01-01. — Partida 138.046. — La unidad que se subasta se halla construida en primer piso al que se accede por escalera interna al fondo de un pasillo lateral de la propiedad en cuyo terreno se halla construida; consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina completos, un pasillo interno que comunica las habitaciones, patio y balcón a la calle. — Toda la propiedad se encuentra con detalles de terminación y está habitada por el demandado y su familia en número de tres personas. — Cuenta también con lavadero. — El bien puede ser visitado diariamente de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — Existen constancias en autos de una deuda por impuesto inmobiliario fs. 125) de $a 927,33 con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — No se halla constituido consorcio de copropietarios. — Se subasta en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 41.856,67. — Seña: 8% — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.548.- e. 24|2 Nº 90.122 v. 28|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 13, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "TRANSFINA S. A. DE AHORRO y PREST. P. LA VIV. c| ZUNINO MIGUEL J. F. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13.771 que el martillero Alvaro Baros rematará el jueves 8 de marzo a las 15 horas en La valle 425, Capital, dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, designadas con los Nos. 3 y 5. — Lote Nº 3: Ubicado en el Cuartel Catorce del Pdo. de Mercedes, frente al camino general Mercedes - Navarro formando esq. con calle vecinal y orientado al S. O. — Mide 328 m. 95 al N. E. y S. O. y 235 m. 967 al S. E. y N. O. — Lote Nº 5: Ubicado en el Cuartel Trece del Pdo. de Mercedes, frente al camino general Mercedes - Navarro formando esq. con calle vecinal y orientado al N. E. — Mide 328 m. 95 al N. E. y S. O. y 235 m. 967 al S. E. y N. O. — Base: pesos argentinos 233.244,33, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Ambas fracciones se encuentran desocupadas, teniendo la Nº 3 alambrado en la totalidad de su perímetro y la Nº 5 tiene alambrado en tres de sus costados. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 1984. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 456 e. 27|2 Nº 90.186 v. 28|2|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICI MARCELO T. DE ALVEAR 429|33 c|ERMA S. A. s|ejecutivo - expensas" (Exp. Nº 219.019|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad Nº 359 6º piso "A" - Tel. número 35-5153), rematará el día 8 de marzo de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de Calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 429 33 con entrada exclusiva por el Nº 433, señalado como unidad funcional Nº 1, parte integrante del edificio aludido. — Consiste el bien en un amplio local en planta baja al frente y subsuelo que miden: 200.40 m2. y 213,33 metros de superficie, respectivamente. — Total para ambas plantas: 413.73 metros cuadrados. — Porcentual: 18,78. — Dispone de dependencias sanitarias y al todo le faltan detalles de terminación, según manifestación unilateral del martillero interviniente. — Base $a 270.620,00. — Al Contado. — Se hace saber que el bien, de acuerdo a constancias en acta judicial se encuentra desocupado, y llaves en poder del martillero; que se ha denunciado en autos y también surge del acta precitada que en el inmueble existen Tres líneas de servicio telefónico, que corresponden a los Nros.: 311-0358; 312-0645 y 312-0542, en vigencia. — La propiedad adeuda por impuestos municipales $a 2.826,70 y $a 38.561,48 a Obras Sanitarias. — En cuanto a expensas comunes, las que se reclaman en el juicio del rubro. — Las personas interesadas podrán revisar el inmueble durante los días 5, 6 y 7 de marzo en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador debe oblar el 30 por ciento del precio, como seña, 3 por ciento de comisión y el 5 o|oo para el impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 15 de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.188 e. 24|2 Nº 90.120 v. 28|2|84